

LOS PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN DE INTERESES EN LAS REGIONES DE CHILE (1989-2009).

Bernardo Navarrete Yáñez¹

Resumen: Este trabajo busca explicar los bajos niveles de articulación de intereses regionales que se observan en Chile utilizando tres teorías, la fuerza independiente que permite explicar porqué los candidatos independientes llamados a mediar entre los intereses regionales y nacionales terminan militando en partidos nacionales; la nacionalización de la política electoral que revela la existencia de una configuración con bajas diferencias entre los apoyos partidarios por distrito y la teoría de los costos de transacción que plantea que los mercados políticos se caracterizan por la información imperfecta y costos, por modelos subjetivos de decisión de los agentes y el cumplimiento imperfecto de los acuerdos. Estos tres modelos nos explican el porqué y dejan planteada la pregunta básica ¿Qué permitiría una mayor articulación de intereses en y entre regiones?, la respuesta iría por introducir la incertidumbre que generan las elecciones al permitir que las autoridades regionales o subnacionales sean electas de forma directa (Intendentes y Consejeros Regionales) y permitiendo además la creación de partidos regionales y locales. En este sentido este paper, retoma la propuesta de Sergio Boisier de introducir a la discusión el “concepto de proyecto político regional”.

Palabras: regiones, independientes, partidos, congreso.

INTRODUCCIÓN

Qué explica el bajo nivel de articulación de los actores regionales en Chile es una interrogante recurrente desde el retorno a la democracia en 1990. Antes de aproximarme a una respuesta, es necesario tener presente que Chile emergió del ciclo autoritario (1973-1989) con un nuevo modelo de gobierno local y con las bases del que finalmente sería el actual modelo de gobierno regional, evidenciándose una “lógica de la secuencia o de la dependencia”: los pasos dados en un determinado momento condicionarán los pasos futuros (Goodin, 2003). En efecto, el escenario donde se mueven los actores regionales expresa lo anterior (path dependence), donde las instituciones tienden a preservar los desequilibrios de poder y las asimetrías en la negociación incorporadas originalmente.

La “senda de la dependencia” me lleva, en consecuencia, a incorporar brevemente una vieja-nueva discusión: la Centralización v/s la Descentralización, que contextualiza la discusión teórica que pretendo incorporar para explicar los bajos niveles de articulación de los intereses regionales. Si bien, cuando se abordan ambos conceptos se observa que los centralistas son al autoritarismo como los descentralistas son a la democracia (Parejo, 1998: 145), la realidad nos muestra que los primeros han logrado imponerse, ya que el centralismo es la “manera como los latinoamericanos se han ocupado de sus ordenamientos económicos, sociales y políticos” (Véliz, 1984: 296).

¹ Académico Universidad de Santiago de Chile

En este sentido, el centralismo predomina independientemente de las ideologías, persistiendo y reforzando siempre la estructura vertical del poder político (Véliz, 1984), a pesar de que ante la opinión pública, los partidos políticos y los grupos sociales, se han “declarado histórica y permanentemente por el proceso inverso” (Geisse, 1971: 253), especialmente en tiempos de campaña (Correa, 1997). Las respuestas a por qué predomina el centralismo van desde la formación que vamos recibiendo desde pequeños, que no nos permite “vivir descentralizadamente” y, por lo tanto, se debe incorporar su enseñanza como un contenido fundamental desde la educación primaria (Boissier, 1998), hasta aquellas que sostienen que son los grupos sociales los que no se han podido articular en función de esta demanda, no existiendo en la práctica suficientes interlocutores y actores desde las regiones (Ominami, 1999). A las explicaciones individuales y colectivas, hay que agregar el hecho que las exigencias de los partidos políticos y de las regiones por descentralización han sido “sumamente débiles” (Boissier, 1998: 216).

Esta situación probablemente se deba a que la transferencia de poderes amenaza a muchos actores y, por ello, hay pocos ejemplos de descentralización política efectiva que se hayan puesto en práctica. Esto porque existe el riesgo de que un proceso de descentralización beneficie a ciertos grupos de poder local, en detrimento de la mayoría de la población. Bien lo grafica Boeninger (2008: 219) al sostener que el “proceso de descentralización y parlamentarización parcial deberá continuar con moderación y gradualidad, de modo de desahogar las presiones y reivindicaciones regionales y parlamentarias, sin poner en riesgo la coherencia nacional de las políticas y sin que el Ejecutivo pierda su capacidad de conducir la agenda gubernativa, preservando del sistema político vigente, aquellas instituciones que más han servido para escapar del populismo y el clientilismo”.

En este contexto, este paper busca responder la pregunta inicial. Para aquello recorro a distintos enfoques teóricos ya que no visualizo una explicación única: tres modelos son los que pueden darnos pistas sobre ella: Teoría de la Fuerza Independiente, Nacionalización de Política Electoral y finalmente la Teoría de las Transacciones. En secuencia lógica, la Teoría de la Fuerza Independiente permite explicar porqué los candidatos independientes llamados a mediar entre los intereses regionales y nacionales no son electos o terminan militando en partidos nacionales; la Nacionalización de la Política Electoral, que revela la existencia de una configuración con bajas diferencias entre los apoyos partidarios por distrito y la Teoría de los Costos de Transacción, que plantea que los mercados políticos se caracterizan por la información imperfecta y costos, por modelos subjetivos de decisión de los agentes y por el cumplimiento imperfecto de los acuerdos.

Lo anterior ordena el plan de exposición de este trabajo, donde cada acápite parte con la exposición teórica y avanza hacia el análisis de los datos disponibles, para terminar en una conclusión que presente los principales hallazgos, a partir de los modelos teóricos utilizados. Previamente, es necesario introducir al lector en la metodología o en el cómo he generado los datos.

1. Metodología.

Para realizar el estudio se utilizó la metodología cualitativa, basada en el estudio de caso explicativo. Este tipo de análisis permite determinar la mejor explicación -entre explicaciones alternativas- sobre un cierto conjunto de eventos, la que luego puede ser aplicada a contextos similares dentro del mismo fenómeno (Yin, 1994: 5). En este caso, el análisis de la articulación de los intereses se elabora a partir de tres actores: partidos, candidatos independientes y congresistas. Con ello se busca abordar los incentivos individuales y las restricciones que enfrentan estos actores para representar intereses regionales en distintos niveles institucionales.

En esta selección estamos mezclando instituciones (partidos) con individuos: candidatos independientes y congresistas (Diputados y Senadores), lo cual en un primer momento puede generar confusión en el análisis, pero se hará evidente en el desarrollo del trabajo, que el partido o los partidos, son la base que explica la baja articulación de los actores regionales aquí seleccionados. Hemos dejado de lado los actores locales (Alcaldes y Concejales) y las organizaciones de ámbito comunal, que si bien restringen el análisis, es el costo que el editor exige.

Las fuentes de información recopiladas para esta investigación tienen origen en las bases de datos electorales del Servicio Electoral (SERVEL) y del Sitio Histórico Electoral del Ministerio del Interior. Por otra parte, se recurre a información de tipo cualitativa. En primer lugar, para el análisis de factores institucionales se recurre a la normativa que rige las elecciones en Chile, como la Ley Orgánica N° 18.700 sobre Votaciones Populares y Escrutinios y la Constitución Política de la República de Chile; en segundo lugar, para contextualizar el análisis se recurre a informes de prensa de circulación nacional, entre otras fuentes de información.

2. Las candidaturas independientes. ¿Una carrera de obstáculos?

Una constante en el pensamiento inglés sobre la democracia, ha sido el “localismo” entendido como la idea de contar con personas y grupos de la propia localidad que se responsabilicen a sí mismas ante su comunidad (Hill, 1980: 30). Los independientes vendrían a cumplir esta misión, ya que los partidos que en el siglo XX entraron a organizar la opinión pública, canalizaron sus demandas, generaron dirigentes y crearon proyectos político ideológicos, terminaron socavando el autogobierno por la influencia que empezaron a ejercer. Ante esto, una perspectiva radical del liberalismo sugiere la representación política abierta a la posibilidad de candidaturas independientes a los cargos de elección, restringiendo o eliminando la intermediación de los partidos (Borja y Castells, 1997: 295).

Por el contrario, y tal como lo han sostenido distintos autores, en la tradición política hispanoamericana la relación entre sociedad y Estado se encuentra mediada por algún tipo de corporación: quien se relaciona con el Estado ya no es

el individuo, sino alguna corporación (Guillén, Mimeo: 6), en este caso el partido político. Esto puede llevar a resultados de suma cero, ya que al expresarse sólo partidos, la tendencia será a que lo que la mayoría gana, lo pierde la minoría (Jackisch, 1997: 8). Oscar Mertz, luego de una lectura atenta del Federalista señala la existencia en la sociedad de múltiples subdivisiones que están fundadas en la diversidad de opiniones. Ello daría origen a la “teoría de la fuerza independiente”, que surge al existir en la sociedad grupos que formulan demandas que son, a su vez, resistidas por otros grupos, a los que se agregan grupos independientes que no se sienten afectados por el problema que surge de las demandas. Estos grupos independientes arbitran en la disputa, de acuerdo con el interés general (Mertz, 1985: 40 y 52).

En este sentido, no se puede pasar por alto que en América Latina las disposiciones legales no favorecen la postulación a cargos de elección popular de los independientes. Esta situación deriva del hecho que la participación política y su representación, se organiza a través de agrupaciones con una amplia y sólida estructura y con una organización, una dirigencia y una militancia garantizadas en todo el territorio. Por lo tanto, la participación política queda restringida fundamentalmente a los partidos políticos, impidiendo el acceso al poder de agrupaciones o individuos independientes que no se presenten previamente organizados a nivel nacional, con definición clara de sus objetivos, estatutos ideario, programa, dirigencia nacional, departamental y provincial. Esta tendencia tiene como propósito fortalecer el rol y la institucionalización de los partidos políticos como los únicos medios institucionales de participación electoral, opción que incluso en algunos países se manifiesta explícitamente en su legislación y también en su Constitución (Planas, 2000: 60 y 61). De hecho, las legislaciones electorales de Argentina, Brasil, Ecuador, El Salvador y México, entre otros, le entregan a los partidos políticos el monopolio para inscribir candidatos en elecciones nacionales. Por el contrario, en Chile, Colombia, Honduras, Perú, República Dominicana y Venezuela, existe una norma constitucional que garantiza la plena igualdad entre los independientes y los candidatos de partido en la presentación de candidaturas, exigiéndoles un número de adherentes que no pueden tener militancia política (García, 1998: 2). La cantidad de estos “patrocinantes” requeridos, en el caso de Chile, se termina transformando en un desincentivo para la presentación de candidaturas al Congreso, tal como demostraré más adelante.

En el otro extremo, surgen líderes independientes que no requieren la base militante de un partido ni de su infraestructura electoral, porque cuentan con los medios de comunicación “siempre dispuestos a lo novedoso y espectacular”. Esto es particularmente importante, porque se está creando una política dependiente de personalidades y de una relación mediática con los ciudadanos; una política informacional, donde los medios de comunicación son el espacio preferente de la política y los líderes compiten entre ellos y se relacionan con los ciudadanos “en y por los medios” (Castells, 2001: 14 y 15). Este es un proceso común a varios países y consiste en reforzar la implantación y representatividad, a través de

candidatos “atractivos” para los electores o personalidades locales que ya cuentan con un nivel de prestigio y reconocimiento en los electores (Gaxie, 2004: 80).

El problema básico para los críticos de las candidaturas independientes, es la ausencia de mecanismos de responsabilidad: ¿quién responde públicamente por el mal desempeño de un independiente? O en caso contrario, ¿quién gana con el buen desempeño de un independiente? (Aziz, 1999: 5). La primera es compleja de responder al carecer de estudios, salvo cuando un independiente se presente en listas de partidos que componen una coalición electoral y la pregunta obvia es si finalmente terminan militando y si este cambio incide en su éxito electoral al buscar la reelección. La segunda, teóricamente es fácil: la comunidad de electores que componen un distrito o circunscripción, sin embargo, igualmente compleja pues es un tema sobre el cual poco o nada sabemos en Chile.

2.1. Las barreras de entrada: El sistema electoral y la inscripción electoral

El sistema mayoritario binominal que rige las elecciones al Congreso, es claramente una barrera de entrada para quienes desea postular a el. Este sistema electoral, que rige las elecciones desde el 14 de diciembre de 1989, ha sido denominado como un sistema que, a escala nacional, es inédito en el mundo (Fernández, 1989), “único” (Carey, 2006: 227) o “sui generis” (Portales, 1988: 3) y por último “exótico” (Saffirio, 2006). Entre otros efectos, el sistema busca dar expresión a las “grandes corrientes de opinión, a la vez que tenga un cierto efecto reductivo en el número de partidos” (Navia y Cabezas, 2005: 5). El sistema se diseñó para “forzar” un bipartidismo, con la intención de cambiar la realidad multipartidista existente hasta 1973. Sin embargo, la evidencia empírica ha demostrado que el “binominal no contribuye a reducir el número efectivo de partidos políticos ni el número efectivo de candidatos” (Cabezas y Navia, 2004: 49).

En este contexto, el sistema electoral binominal “ha transformado los incentivos para la formación y mantenimiento de las coaliciones” (Siavelis, 2005a: 17), ya que genera un virtual “empate perpetuo” en la representación de las dos coaliciones más importantes, desalentando la democracia partidaria interna. Además de los estímulos estructurales (fórmulas electorales) que incentivan la reelección, existen otras consideraciones en juego que influyen en la decisión de un legislador para presentarse en una reelección. Siavelis afirma que, si bien el sistema binominal parece haber estimulado un incremento en la búsqueda de la reelección y las tasas de reelección, hay que ser cautos al imputar este incremento sólo a la fórmula electoral (2005a: 20). De hecho, en múltiples ocasiones se ha afirmado que “incumbents rarely lose” (Grofman 1995; Furman, 1997; Weiser, 2000). Los incumbentes (titulares del cargo) raramente pierden porque los Congresistas que se presentan a la reelección poseen un conjunto de ventajas por sobre sus posibles competidores. Estas ventajas están asociadas, básicamente, con la experiencia del congresista.

Al mismo tiempo, producto de que quienes ocupan cargos ya cuentan con esta ventaja, resulta difícil derrotarlos sin vencer a la lista completa. Como cada distrito o circunscripción en Chile genera sólo dos escaños, el elevado umbral electoral para ganar ambos, dificulta la posibilidad de derrotar toda la lista, en el contexto de una competencia de dos listas; de esta manera, “para poder derrotar a quien ocupa un cargo, los electores deben rechazar toda la lista”, pero es “extremadamente difícil para los votantes identificar y derrotar a un incumbente específico”, ya que el voto por uno de los candidatos de una lista es, en muchas ocasiones, un voto por los dos candidatos de aquella lista; así, los votantes inclinados a sancionar un candidato en particular, tendrían que abandonar completamente sus convicciones ideológicas y votar por otra lista (Siavelis, 2005a:21-22).

Por lo tanto, el sistema binominal incentiva la incumbencia y, al mismo tiempo, limita la función de accountability (rendición de cuentas) del incumbente ante los ciudadanos. “Poco se sabe sobre el sentido en que los ciudadanos deciden su voto: sobre si su objetivo es castigar (recompensar) al incumbente, o si lo que pretenden es seleccionar al mejor de los candidatos” (Morillas, 2000:2). No obstante, cuando se analiza el voto retrospectivo, las elecciones se circunscriben como un mecanismo de accountability de los gobiernos. “Hay accountability cuando los ciudadanos pueden discernir si los gobiernos actúan en su mejor interés y pueden sancionarlos apropiadamente, de manera que aquellos incumbentes que satisfacen a los ciudadanos se mantienen en el poder y aquellos que no, lo pierden (Balcells-Ventura, 2003: 4). Sin embargo, Siavelis afirma que el sistema binominal no permite a los votantes mantener representantes responsables. De hecho, a diferencia de los distritos uninominales donde el ganador se lleva todo, en los sistemas de representación proporcional, el costo de una derrota no significa perder todos los escaños en cada distrito. Cuanto mayor sea la magnitud del distrito, mayores son las posibilidades de obtener cierta representación, aún si el partido obtiene una votación baja (Navia, 2005: 261). De esta forma, dado los umbrales del sistema binomial, un candidato que pierde apoyo podría perfectamente caer del 60% al 35% de votos sin perder su escaño en el Congreso (Siavelis, 2005a: 22).

En un escenario distinto se encontraría un congresista independiente, ya que no sólo enfrenta la conformación de listas de las dos coaliciones mayoritarias existentes en el Congreso (Concertación de Partidos por la Democracia y Alianza por Chile) si no el paso inicial: la inscripción electoral, básicamente regional (circunscripción o distrito). En palabras de Carrillo (1989), el sistema electoral de un país tiene mucho que ver con el desarrollo de los independientes, puesto que se tiende a favorecer a los grandes partidos políticos en detrimento de las organizaciones minoritarias y las candidaturas independientes.

2.1.1. La inscripción electoral de los independientes

En la Constitución de 1980, se establece que los independientes tienen el derecho de poder presentar candidatos a las elecciones, en igualdad de condiciones que los partidos (Huneeus, 1988). En efecto, el artículo 18 de la Constitución Política establece que:

“Habrá un sistema electoral público. Una ley orgánica constitucional determinará su organización y funcionamiento, regulará la forma en que se realizarán los procesos electorales y plebiscitarios, en todo lo no previsto por esta Constitución y, garantizará siempre la plena igualdad entre los independientes y los miembros de partidos políticos, tanto en la presentación de candidaturas como en su participación en los señalados procesos”.

Si bien la Constitución establece que cualquier independiente puede optar a un cargo de elección popular, ésta traspasa a una Ley Orgánica Constitucional (LOC) el modo en cómo se garantiza la plena igualdad entre independientes y miembros de partidos; en este caso, la LOC sobre Votaciones Populares y Escrutinios (18.700). Sin embargo, esta ley establece un conjunto de barreras de entrada a aquellos candidatos que no se encuentran patrocinados por partidos políticos, de manera que la misma ley distingue entre candidatos que se presentan dentro y fuera de pacto.

Cuadro Nº 1: análisis comparativo de barreras de entrada entre candidatura Independiente dentro de pacto y Fuera de pacto

Discriminación de Barreras de entrada entre Independientes F.P. o D.P.		
	Dentro de Pacto (D.P)	Fuera de Pacto (F.P.)
I. Generales e inhabilidades		
<i>GENERALES</i>	<i>CONDICIONES IGUALES PARA AMBOS</i>	
<i>INHABILIDADES</i>		
II. Carácter de Ind., Patrocinio, y Formalidades		
<i>CARÁCTER DE INDEPENDIENTE</i>	<i>CONDICIONES IGUALES PARA AMBOS</i>	
<i>Patrocinio</i>		
Requerimiento: Firmas de Ciudadanos	No	Sí
Número Mínimo: igual o superior al 0,5% de ciudadanos que sufragan en su distrito o circunscripción	No	Sí
	No	Sí
Suscriptor: ante notario público	No	Sí
Declaración: no estar afiliado a PP	No	Sí
Límite de patrocinantes afiliados: 0,5% del total	No	Sí
III. Presentación Declaración, Formalidades y Documentos		
<i>Presentación</i>		
Se hará hasta la medianoche ante Director SERVEL.	Sí	Sí
Declaración a máquina o imprenta	Sí	Sí
5 ciudadanos patrocinantes deben presentar la candidatura	No	Sí
<i>Formalidades</i>	<i>CONDICIONES IGUALES PARA AMBOS</i>	
<i>Documentos a presentar</i>		
Nómina de patrocinantes	No	Sí
Facsímil de símbolo que representa a candidato	Sí	Sí
Designación y aceptación de Adm. Electoral	Sí	Sí
Certificado nacimiento candidato	Sí	Sí
Declaración Jurada del candidato de no estar afecto a inhabilidades	Sí	Sí
Certificado de Licencia Educ. Media o equivalente	Sí	Sí
IV. De las Sanciones y Procedimientos Judiciales		
Suscripción de patrocinio por más de un candidato	No	Sí
Por presentar falso testimonio en patrocinio	No	Sí
V. Aceptación o Rechazo de Candidaturas	<i>CONDICIONES IGUALES PARA AMBOS</i>	
VI. Retiro Candidatura	<i>CONDICIONES IGUALES PARA AMBOS</i>	
VII. Inscripción Candidatura	<i>CONDICIONES IGUALES PARA AMBOS</i>	
VIII. Sorteo Orden Cédula		
<i>Fecha</i>	<i>CONDICIONES IGUALES PARA AMBOS</i>	
<i>Forma</i>	<i>CONDICIONES IGUALES PARA AMBOS</i>	
Sorteo letra que corresponde a pacto o partido	Sí	No
Número Correlativo de recepción candidatura	No	Sí
IX. DE LAS SEDES		
Declaración	<i>CONDICIONES IGUALES PARA AMBOS</i>	
Ubicación		
Funcionamiento		
X. DE LOS APODERADOS		
Encargados de designación	<i>CONDICIONES IGUALES PARA AMBOS</i>	
Órganos a los que puede asistir		
Nombramiento		
Apoderado general		
Requisitos para ser apoderado		
Facultades apoderados		

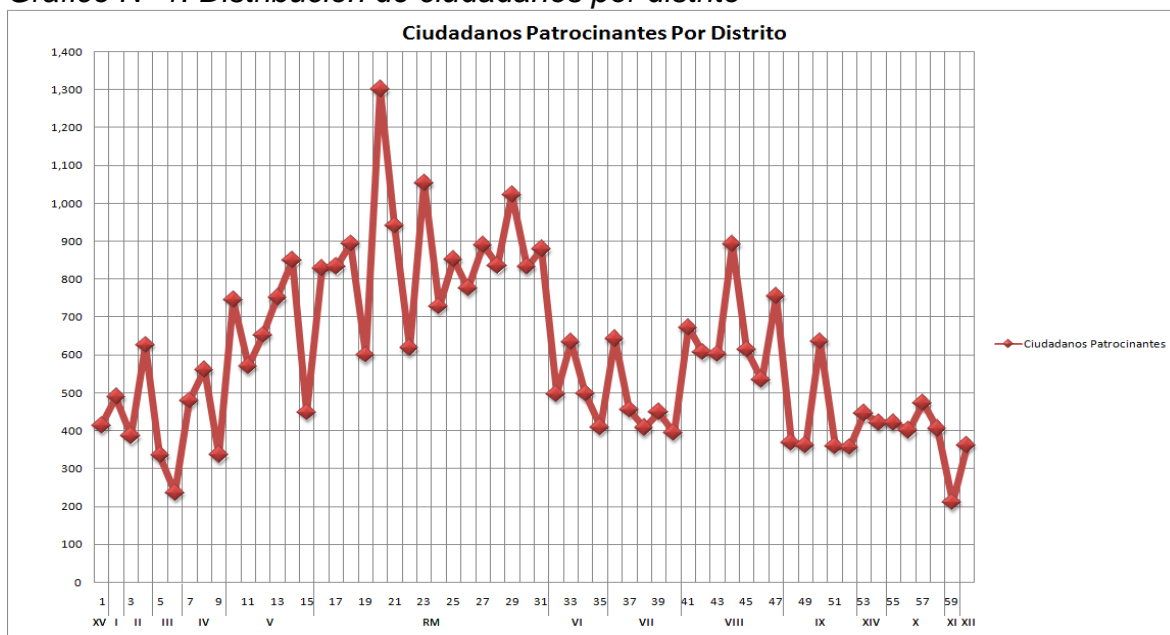
Fuente: Elaboración propia en base a Cartilla informativa para candidaturas independientes para elecciones parlamentarias. Servicio Electoral (SERVEL) 2009

Al observar el cuadro anterior se evidencia en relación al patrocinio de los independientes que la ley establece un requerimiento de firmas de electores (nómina de patrocinantes) que avalen las candidaturas, las que deben ser legalizadas a través de un notario público. La inscripción de patrocinantes debe ser igual o superior al 0,5% de ciudadanos que sufragaron en su distrito o circunscripción en la elección anterior.

“En el caso de candidaturas independientes la determinación del número mínimo necesario de patrocinantes la hará el Director del Servicio Electoral mediante resolución que se publicará en el Diario Oficial con siete meses de anticipación, a lo menos, a la fecha en que deba realizarse una elección. En caso de disolución de la Cámara de Diputados, se hará dentro de los tres días siguientes a la publicación del decreto de convocatoria” (Art. 8, LOC sobre Votaciones Populares y Escrutinios N° 18.700).

Si la cantidad mínima de patrocinantes requeridos para apoyar una candidatura para la elección al congreso del año 2009, se distribuyera por distrito, el resultado sería el siguiente:

Gráfico N° 1: Distribución de ciudadanos por distrito



Fuente: Diario Oficial (2009).

El gráfico de los sesenta distritos nos muestra tres divisiones geográficas en torno a la exigencia de patrocinantes para candidaturas independientes. En la zona central se exige un alto nivel de patrocinadores y en la medida que nos desplazamos geográficamente hacia el norte y sur del país es posible observar que la cantidad de patrocinantes es menor, lo cual coincide con el hecho que en las zonas extremas del país es más común encontrar candidaturas independientes. Del mismo modo, como analizare más adelante, se observa un patrón similar en la inscripción de nuevos partidos.

Ahora bien, independiente de la distribución geográfica, los patrocinadores de candidaturas independientes que estuvieren afiliados a partidos políticos no pueden superar el 0,5%. En el caso de que se sobrepase dicha cifra, la candidatura queda invalidada. Por su parte aquellos independientes que se presentan dentro de pacto, no requieren de ningún patrocinador, ya que un partido o conglomerado político quien lo representa.

Por otra parte la ley establece un conjunto de sanciones, en el caso en que se suscribiera el patrocinio a una candidatura independiente para Presidente de la República, Senador o Diputado, sin tener inscripción electoral vigente en la circunscripción senatorial o distrito respectivo o patrocinare más de una candidatura para una elección, hecho que sería sancionado con una multa de tres unidades tributarias mensuales (LOC, 18.700, Art 127). También se sanciona el acto de patrocinio de una candidatura independiente que prestare falso testimonio, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de una a tres unidades tributarias mensuales (LOC, 18.700, Art 128).

Respecto al orden en la cédula electoral le corresponde a las candidaturas independientes, será la que siga al último número asignado a los candidatos declarados en listas (LOC, 18.700, Art 23), con lo cual puede verse limitada la posibilidad de electividad sólo por el orden, esto es ser el “último en la fila”.

Otro problema para los independientes es la propaganda electoral gratuita en los canales de televisión, la cual distingue entre aquellos candidatos que son patrocinados por partidos políticos y aquellos que se presentan de manera independiente, ya que a de libre recepción deberán destinar, gratuitamente, 30 minutos de propaganda electoral, 40 minutos en el caso de elecciones conjuntas, Diputados, Senadores y Presidente), tiempo que está distribuido de la siguiente forma:

“Al conjunto de las candidaturas independientes corresponderá, asimismo, un tiempo equivalente al del partido político que hubiere obtenido menos sufragios en la última elección, el que se distribuirá entre ellas por iguales partes” (LOC, 18.700, Art 31).

2.2. Las candidaturas independientes a pesar de las barreras de entrada.

Willian Clagget (1984) plantea que los candidatos independientes tienen pocos o nulos incentivos para participar de elecciones nacionales, pues las votaciones tienden a favorecer a los partidos nacionales.

En la presente sección sostengo que los candidatos independientes no tienen mayores posibilidades de ser electos, hecho que se repite tanto para aquellos independientes “*químicamente puros*”, los que no han militado en partido alguno al momento de presentar su candidatura, aquellos que terminan militando en un partido y para quienes se desprenden de sus partidos de origen para postular de manera independiente (fuera de pactos). Para demostrar lo anterior,

construyo una trilogía de Independientes que me permite demostrar que, en estos tres niveles, la electividad es escasa.

2.2.1. Candidatos independientes “*químicamente puros*”

En el cuadro N° 2, presento la nómina de candidatos independientes que han buscado un cupo al Congreso desde 1989 hasta 2005, donde se observa que a nivel de Diputados sólo Rosa González Román de Arica ha sido electa, ello en el año 1997, aunque el 2001 y 2002 se presenta en el subpacto independientes de la Alianza Por Chile, integrado por el partido Unión Demócrata Independiente y Renovación Nacional. En las elecciones a la cámara de senadores sólo ha sido electo Carlos Bianchi por la 19 circunscripción que tiene concentrado el grueso de su padrón electoral en la ciudad de Punta Arenas.

Cuadro N° 2: Trayectoria política de independientes “químicamente puros”

Nombre	Distrito/ Circunscripción.	Año	Electo / no electo	Votos (%)	Trayectoria partidista
Juan Neculmán Huenuman	51	1989	No electo	2,58	
Julio Sanzana Otey	58	1989	No electo	6,8	
Nicolás Yazigi El Nameh	7	1989	No electo	4,41	1996 Concejal La Serena No electo
Óscar Coya Maldonado	39	1989	No electo	5,59	
Osvaldo Olgún Silva	35	1989	No electo	3,37	1992 Concejal Santa Cruz No electo
					1996 Concejal La Palmilla No electo
Patricio Arancibia Beaumont	1	1989	No electo	1,97	
Sergio Mercado Melin	52	1989	No electo	2,05	
Benigno Omar Agosto Torres	6	1989	No electo	0,93	
Claudio Francisco Mulet Bou	6	1989	No electo	3,3	
Emilio Cayuqueo Millán	51	1989	No electo	3,32	2000 Concejal Nueva Imperial No electo
Marco Muñoz Machuca	34	1993	No electo	1,41	
Samuel Jiménez Moraga	41	1993	No electo	2,32	
Rosa González Román	1	1997	Electa Diputada	26,20	2002-2006 Diputada UDI 2005 No electa Diputada UDI
Abraham Veras Vergara	13	2001	No electo	1,84	
Carlos Castilla Reyes	41	2001	No electo	6,43	
Francisco Gutierrez Duran	41	2001	No electo	1,45	
Gladys González Nuñez	27	2001	No electo	2,3	
Iván Zdayesko Barbaric	2	2001	No electo	7,91	
Jorge Patricio Ivelic Suarez	60	2001	No electo	1,07	
Orlando Cerda Silva	9	2001	No electo	5,37	
Sergio Stancic Machicao	1	2001	No electo	0,47	2004 Concejal Arica No electo
Teoberto Ñancupil Baeza	51	2001	No electo	3,08	
Víctor Vega Zepeda	1	2001	No electo	1,4	
Elicia Herrera Ferrada	43	2005	No electo	6,53	2004 Alcalde Hualpén No electo
Félix González Gatica	44	2005	No electo	2,4	1996 Concejal San Pedro de La Paz No electo
Miodrag Marinovic Solo De Zaldivar	60	2005	No electo	20,47	
Patricio Pinto Leiva	43	2005	No electo	2,52	
Sergio Castillo Martínez	50	2005	No electo	4,63	
Sofía Painiqueo Tragnolao	48	2005	No electo	3,31	
Carlos Bianchi Chelech	19 c	2005	Electo Senador	25,32	2000 Concejal Punta Arenas Electo
					2004 Alcalde Punta Arenas No electo

Fuente: Servel y elecciones.gov.cl

Desde 1989, 29 candidatos se han presentado como independientes químicamente puros, sin embargo solo uno es electo: Carlos Bianchi. Lo cual implica que el porcentaje de electividad es bajo, alcanzando un 3,4% para todas las elecciones consideradas.

En 1989, 10 candidatos, sin militancia previa, se presentaron como independientes, de ellos ninguno fue electo, además, ninguno de ellos, se presenta posteriormente a una elección en el Congreso. Por otra parte, 3 candidatos se presentan posteriormente, a una elección municipal, sin embargo ninguno es electo.

En 1993 sólo se puede observar dos candidatos independientes químicamente puros, de los cuales ninguno es electo, ni tampoco repostulan al congreso, ni a otro nivel de elección.

En 1997 sólo se presentó Rosa González Román de Arica, la cual termina incorporándose al subpacto independientes de la Alianza Por Chile, integrado por el partido Unión Demócrata Independiente y Renovación Nacional.

En el año 2001, se presentaron 10 candidatos independientes puros, de los cuales ninguno es electo. Y solo uno se presenta, posteriormente, a otro nivel de elección (municipal), Sergio Stancic no siendo electo concejal.

En el 2005 se presentaron 7 candidatos independientes químicamente puros, de los cuales 6 candidatos se postularon a la cámara de diputados, sin embargo, ninguno es electo. Previamente dos candidatos ya se habían presentados a elecciones municipales, pero tampoco habían sido electos: Félix González (Concejales, 1996) y Elicia Herrera (Alcaldes, 2004)

En ésta elección, por primera vez, un candidato independiente químicamente puro se presenta al senado, mayor mérito tiene éste caso, ya que logra ser electo. Previamente Bianchi había tenido carrera política como independiente a nivel local, en el 2000 es electo Concejal de Punta Arenas, y el 2004 no electo Alcalde de la misma comuna.

2.2.2. Independientes que terminan militando. ¿Una buena inversión?

El cuadro siguiente (Nº 3) nos muestra los Independientes que terminan militando en un partido ya sea directamente o pasando primero por un subpacto, normalmente como independientes, nos muestra que de los seis candidatos presentados entre 1989 y el 2005 sólo es electa Rosa González en 1997. Este único caso exitoso, se presenta nuevamente como he dicho anteriormente en el 2001 en el subpacto independientes de la Alianza Por Chile, siendo electa nuevamente, pero al momento de presentarse a la reelección en el 2005 ahora militando en el partido Unión Demócrata Independiente, pierde.

Cuadro N° 3: Independientes que terminan militando

Nombre	Distrito / Circunscripción	Año / Periodo	Electo / No electo	Votos (%)	Trayectoria
Enrique Barra González	17/56	1989	No electo diputado	0,95	Independiente
		1993 (1)	No electo diputado	12,15	Concertación-PR
Gabriel Álvarez Martínez	19	1989	No electo diputado	2,81	Independiente
		1993	No electo diputado	11,47	Ind. -Lista B(Derecha)
		1997	No electo diputado	1,6	Ind. -Lista E(UCCP)
René Manzur Majluf	Nov-19	1989	No electo diputado	5,02	Independiente
		1997	No electo diputado	1,66	Chile 2000-UCCP
		2001 (2)	No electo diputado	5,82	Independiente-Lista C(Alianza)
Bernardo Olave Garrido	46	1993	No electo diputado	1,83	Independiente
		2001	No electo diputado	0,76	Partido Liberal
Jorge Blaessinger Lobos	15/56	1993	No electo diputado	0,79	Independiente
		2000	No electo Concejal	0,12	Unión Centro-Centro
		2005	No electo diputado	2,71	Ind.-Lista A (Fuerza Regional Ind.)
Rosa González Román	1 (3)	1998-2002	Electo diputado	20,8	Independiente
		2002-2006	Electo diputado	13,1	Alianza por Chile-UDI
		2005	No electo diputado	7,12	Alianza por Chile-UDI

(1) Enrique Barra González: Luego de no salir electo por el Distrito 17 (Conchalí, Huechuraba, Renca) en 1989, decide postular (nuevamente sin éxito) por el Distrito 56 (Puerto Varas).

(2) René Manzur Majluf: En 1989 postuló a diputado por el Distrito 11(San Felipe) sin éxito. Algo que le vuelve a suceder los años 1997 y 200, cuando lanzó su candidatura por el Distrito 19 (Independencia, Recoleta).

(3) Rosa González Román: El Distrito 1(Arica), tiene la particularidad de haber obtenido dos diputados electos de postulación Independiente, sin ser de algún pacto o sub pacto (Rosa González en 1997 e Iván Paredes el 2001). En el año 2005, Nino Baltolu Rasera, obtiene la tercera mayoría distrital con un 18,64% de los votos, detrás de la electa diputada RN Ximena Valcarce Becerra (22,47%).

Fuente: Elaboración propia en base a SERVEL.

En 1989, se presentan 3 candidatos independientes que posteriormente terminan militando, ninguno es electo. Dos de ellos se presentan en 1993 como militantes de un partido, nuevamente ninguno es electo: Enrique Barra se presenta por el PR y Gabriel Álvarez se presenta como Independiente de la Lista B (Derecha), por su parte René Manzur se vuelve a presentar al congreso en 1997, por UCCP y en el 2001 como Independiente Lista C (Alianza), en ninguna de las instancias es electo.

En 1993 se presentan 2 candidatos independientes que no son electos y posteriormente sus candidaturas son apoyadas por partidos políticos. Olave Garrido, en el 2001 se presenta como independiente por la Alianza, tampoco es electo y Blaessinger Lobos que en el 2000 se presenta, apoyado por la UCC, a la elección de concejal y en el 2005 se presenta por la Fuerza Regional de independientes, en ninguno de los casos es electo.

En 1997, en el primer distrito electoral son electos dos candidatos independientes, Rosa González e Iván Paredes, éste último, lo analizaremos más adelante, ya que es reabsorbido por su partido de origen (el PS). González, en las elecciones del año 2001 es reelecta al cargo de diputado, sin embargo ésta vez es apoyada por la UDI, y en el año 2005 pierde su reelección al cargo. Rosa González, antes de ser una de las activas promotoras de la nueva Región de Arica y Parinacota, fue por siete años columnista del diario "La Estrella de Arica". Además, trabajó en varios proyectos para la región en el sector privado, como el Proyecto Arica y diferentes encuentros empresariales (Biografía BCN, 2005).

2.2.3. Candidatos independientes que eran militantes de partido (ex militantes)

El siguiente cuadro nos muestra que los independientes por sí solos, no son capaces de vencer a los conglomerados políticos o a los partidos políticos nacionales representados por distintos candidatos. Visto desde otra perspectiva los partidos políticos tienen un peso por sí mismos y en muchos de los casos (explicados a continuación) no es o no son los candidatos quienes logran el escaño sino más bien es un conjunto representado mayoritariamente por el partido político.

Los independientes que se presentan a elecciones habiendo militado en un partido con anterioridad suman 14, siendo electos sólo tres. En el 1989 Hosain Sabag, en el 1997 Samuel Venegas Rubio y en el 2001 Iván Paredes Fierro. El nivel de electividad de los ex militantes es mayor que la de los otros dos tipos de independientes: un 21,4%.

Cuadro N° 4: Ex militantes que se presentan como independientes

Nombre	Distrito	Año / periodo	Electo / no electo	Votos (%)	Trayectoria partidista
Hosain Sabag Castillo (1)	42	1973-1977	Electo diputado		Democracia Cristiana
		1990-1994	Electo diputado	36,2	Independiente
		1994-1998	Electo diputado	51,03	Concertación- DC
		1998-2006	Electo senador	25,18	Concertación-DC
		2006-2014	Electo senador	23,54	Concertación- DC
Juan Luis Mauras Novella (2)	3	1949-1953	Electo diputado		Partido Radical
		1953-1957	Electo diputado		Partido Radical

		1957-1961	Electo diputado		Partido Radical
		1961-1969	Electo senador		Partido Radical
		1989	No electo diputado	8,45	Independiente
		1993	No electo diputado	14,45	Concertación-PR
Osvaldo Vega Vera (3)	40	1965-1969	Electo diputado		Partido Liberal
		1969-1973	Electo diputado		Partido Nacional
		1973-1977	Electo diputado		Partido Nacional
		1989	No electo diputado	20,34	Independiente
		1994-1998	Electo diputado	26,09	Unión por el Progreso-UDI
		1998-2006	Electo diputado	25,95	Unión por Chile-RN
Sergio Velasco De La Cerda	15	1989	No electo	35,46	Concertación- DC
		1997	No electo	17,62	Concertación-DC
		2002-2006	Electo	17,61	Concertación- DC
		2005	No electo	11,45	Independiente
Marina Prochelle Águila	55	1990-1994	Electo	25,66	Alianza- RN
		1994-1998	Electo	24,37	Alianza RN
		1998-2002	Electo	16,76	Alianza RN
		2001	No electo	5,22	Independiente
Gustavo Ramírez Vergara	36	1990-1994	Electo	36,99	Concertación-DC
		2001	No electo	5,12	Independiente
Eugenio Lionel Curti Leite (4)	14	1989	No electo	0,92	Independiente
Pedro Segundo Rojas Rivera (5)	7	1989	No electo	6,39	Independiente
Samuel Venegas Rubio	15	1994-1998	Electo	36,86	Concertación-DC
		1998-2002	Electo	27,03	Independiente
		2002-2006	Electo	23,48	Concertación-PRSD
		2006-2010	Electo	19,87	Concertación-PRSD
Iván Paredes Fierro (6)	1	2002-2006	Electo	37,68	Independiente
		2005	No electo	25,5	Concertación-PS
Nicolás García Moreno (7)	41	2001	No electo	2,83	Independiente
		2005	No electo	3,1	Juntos Podemos Mas(ILC)
René Bobadilla López (8)	60	2001	No electo	2,06	Independiente
José Barraza Cubillos (9)	3	2001	No electo	18,61	Independiente
Nino Baltolu Rasera (10)	1	2005	No electo	18,6	Independiente
<p>(1) Hosain Sabag Castillo: Entre 1963 y 1972 es regidor y Alcalde de Cabrero. En 1997 se postula a Senador por la Circunscripción 12 (Del Bío Bío) y sale electo con el 31,27% de los sufragios, junto a su compañero de lista, José Antonio Viera-Gallo (PS). En 2005, nuevamente sale electo por la misma Circunscripción, con el 25,62% de los votos. Esta vez, el doblaje se produce, junto al entonces Socialista Alejandro Navarro.</p> <p>(2) Juan Luis Mauras Novella: En 1966 renuncia al Partido Radical, se hace Independiente, para luego acreditar su militancia con el Partido Nacional (1968). En sus años de Independencia, es parte del Comité Parlamentario</p>					

Independiente del Senado.

(3) Osvaldo Vega Vera: Decimotercera agrupación departamental.

(4) Eugenio Lionel Curti Leite : 1992 y 2004 no electo concejal de Viña del Mar: 1992 votos 1,14, partido Unión Centro-Centro. 2004, votos, 1,52, partido Renovación nacional.

(5) Pedro Segundo Rojas Rivera: electo concejal para el periodo 1992-1996, Vicuña, votos 23,6, Partido Radical.

(6) Iván Paredes Fierro 1992, (concejal) 1996 (alcalde) y 2000 (concejal) por el partido socialista Arica

(7) Nicolás García Moreno 1992 No electo como concejal por el PC Santiago

(8) René Bobadilla López 1992 (concejal) y 1996 (NE) PDC Punta Arenas

(9) José Barraza Cubillos: 2004, No electo Alcalde (7,10) Ind. Juntos Podemos

(10) Nino Baltolu Rasera 1999 electo concejal RN Arica

Fuente: Elaboración propia en base a SERVEL.

En este caso, hay tres candidatos que en la vieja democracia fueron electos diputados Sabag Castillo (PDC), Mauras Novella (PR), Vega Vera (PL). Los tres se presentan en 1989 como candidatos independientes de los cuales sólo Sabag obtiene el cargo.

En 1993 todos vuelven a postular al cargo de diputado como representantes de sus partidos de origen. Sabag es reelecto por la DC, Mauras, se presenta por el PR, pero no es electo diputado y Vega es electo diputado por la UDI. Posteriormente, en la elección de 1998 Sabag se postula como senador por la DC, siendo electo para el periodo 1998-2006 y reelecto para el periodo 2006-2014. Mientras que Vega es reelecto diputado en 1997 para el periodo 1998-2002, situación que no se repite para la elección del 2001, cuando no obtiene el cargo.

Por otra parte, son cinco candidatos que se presentan por primera vez en los comicios de 1989. De los cuales tres no son electos para el periodo 1990-1994, Velasco de la Cerda, Curti Leite y Rojas Rivera. Estos últimos (Curti y Rojas), no vuelven a postular a un cargo en el congreso, sin embargo se postulan a otros cargos a nivel local: en 1992 y en el 2004 Curti postula al cargo de concejal en Viña del Mar, en 1992 por el partido Unión Centro-Centro y en el 2004 por el partido Renovación nacional, en ninguna de las elecciones es electo. Rojas, por su parte, es electo concejal de Vicuña para el periodo 1992-1996 por el Partido Radical. Velasco de la Cerda en 1989 y en 1997 postula por la DC a la cámara baja, pero no es electo hasta el año 2001, para el periodo 2002-2006, para la elección del 2005, se presenta como independiente sin ser electo. Por otra, Prochelle (RN) y Ramírez (DC) son electos en 1989 para el periodo 1990-1994. Prochelle es reelecto para los periodos 1994-1998 y 1998-2002, en el 2005 se presenta como independiente, sin ser electo. Ramírez, no se presenta inmediatamente a la reelección, sino que en el 2001 postula nuevamente al congreso como independiente, no siendo electo.

Venegas Rubio, por su parte, es electo por primera vez en 1993 como DC, siendo reelecto para el periodo posterior (1998-2002) como independiente, y nuevamente reelecto para los periodos 2002-2006 y 2006-2010 por el PRSD. En el 2009, el PRSD no lo inscribe entregándole su cupo a Patricio Tombolini a pesar de que Tribunal Supremo de esta colectividad, había establecido que

"correspondería aprobar la postulación" de Venegas ya que fue el ganador en el mes de mayo de la primaria interna convocada en el distrito 15 por el partido.

Cuadro N° 5: Samuel Venegas Rubio

Año elección	1993	1997	2001	2005
Cargo al que postula	Diputado	Diputado	Diputado	Diputado
Estado (electo/no electo)	Electo	Electo	Electo	Electo
Lugar (municipio/distrito/circunscripción)	Distrito n° 15	Distrito n° 15	Distrito n° 15	Distrito n° 15
Partido político	Democracia Cristiana	Independiente	Radical social demócrata	Radical social demócrata

Fuente: Elaboración propia en base al Sitio Histórico Electoral, Ministerio del Interior: www.elecciones.gov.cl

De todos los cuatro candidatos que se presentan, por primera vez, en el 2001, sólo Iván Paredes es electo como independiente para el periodo 2002-2006, sin embargo, en el 2005 no es reelecto por el PS, previamente se había tenido una trayectoria exitosa elecciones municipales, apoyado por el PS: en 1992 es electo concejal, en 1996 es electo alcalde y en el 2000 es electo concejal de Arica.

Cuadro N° 6: Iván Paredes Fierro

Año elección	1992	1996	2001	2005
Cargo al que postula	Alcalde	Alcalde	Diputado	Diputado
Estado (electo/no electo)	No electo (sí concejal)	Electo	Electo	Electo
Lugar (municipio/distrito/circunscripción)	Municipio Arica	Municipio Arica	Distrito n° 1	Distrito n° 1
Partido Político	Partido Socialista	Partido Socialista	Independiente	Partido Socialista

Fuente: Elaboración propia en base al Sitio Histórico Electoral, Ministerio del Interior: www.elecciones.gov.cl

Iván Paredes, desarrolla una trayectoria política al interior del PS accediendo a cargos electos a nivel municipal. Sin embargo, para su postulación al cargo de diputados, el PS no pudo apoyar a Paredes. De esta manera, "Paredes postuló como independiente luego que el PPD no lo aceptara como compañero de lista de su representante, Salvador Urrutia" (Emol, 17.12.01). Paredes resulta electo con primera mayoría (37,68%), dejando afuera así a Salvador Urrutia Cárdenas y Javiera Plaza Cordero (DC), quien fuera la reemplazante de Iván Paredes seleccionada por negociación interna de la Concertación. Siendo la segunda Diputada electa Rosa González Román (UDI). De haber admitido la candidatura de Paredes, la Concertación probablemente hubieran doblado en el Distrito N° 1.

Luego de ser electo y al comienzo del ejercicio parlamentario, Iván Paredes retoma la militancia al PS hasta el día de hoy, siendo Diputado de la República por el Distrito primero hasta el año en curso, donde se postula a reelección

2.2.2. Carlos Bianchi. La construcción del camino hacia el Senado por Magallanes

Este senador es magallánico de nacimiento, lo que es una característica relevante para el elector de esa zona del país. Bianchi es de profesión comunicador social, fue locutor de la Radio Nacional de Punta Arenas durante el régimen autoritario, por lo que era bastante conocido en el medio local. Además, se desempeñaba como empresario en la zona, siendo dueño de “La Nona” y “La Natta”, lugares de comercio importantes en Punta Arenas.

En el año 2000, el entonces concejal DC por Punta Arenas Juan Morano, lo convence de levantar una candidatura como concejal Independiente pro-DC en la zona. Bianchi, con antecedentes políticos familiares en la zona (su tía PS ya fallecida, la ex Alcaldesa e Intendente, Nelda Panicucci Bianchi) sale electo Concejal con un 3,06% de las preferencias (1.535 votos). Teniendo algunas diferencias con Morano (El Mercurio, 28/09/2009), decide el año 2004 presentarse con una candidatura Independiente a Alcalde por la comuna, logrando un gran respaldo ciudadano (37,24% con 17.508 sufragios) que sin embargo, no le bastaría para llegar al sillón edilicio.

Sin embargo, esto le permite construir una plataforma electoral que asociada a su rol de comunicador social le permitieron “resultados positivos.” [<http://www.bcn.cl/entrevistas/carlos-bianchi>; 19/08/2009], sin embargo, perdió alrededor de 10 puntos porcentuales entre su candidatura a Alcalde y la de Senador.

Para la elección al senado de 2005, construye un discurso claramente regionalista y se une en al candidato a Diputado Independiente Miodrag Marinovic quién no sólo aporta votos sino recursos económicos (El Mercurio, 04/12/2005). Esta alianza se entiende también dadas las características de la Circunscripción 18 (senado) y el distrito 60 (diputados) son las únicas en el país que tienen igual número de comunas, por lo que para Bianchi y Marinovic, significaba poder realizar una campaña en conjunto por toda la región., fueron el motor de una campaña que poco a poco fue abriéndose espacios entre el fuerte apoyo de Lavín hacia su candidato Sergio Fernández de la UDI y la aspiración de doblaje que tenía la Concertación, con el diputado PS Pedro Muñoz y el DC Zarko Luksic.

En consecuencia, tanto su liderazgo regional como el apoyo monetario necesario para contrarrestar candidaturas tan fuertes como las partidos nacionales, permitieron que Bianchi fuera electo Senador por la Región Magallánica con más de 14.000 sufragios (27,49%), éxito que no se hizo extensivo a Marinovic quien pierde con un 22,54%, resultando electos Carolina Goic (PDC) con un 27,10% y el actual Presidente de la Cámara, el UDI Rodrigo Álvarez con un 24,22%.

Cuadro N° 7: Resultados electorales Circunscripción 19, 2005

Candidato	Partido	Votos	%	Electo
Pedro Muñoz Aburto	Partido Socialista	21.960	33,31%	Senador

Zarko Luksic Sandoval	Partido Demócrata Cristiano	11.831	17,94%	
Fernando Ortiz Silva	Partido Humanista	803	1,22%	
José Foppiano Campos	Independiente "Juntos Podemos Más" (Lista C)	812	1,23%	
Sergio Fernández Fernández	Unión Demócrata Independiente	10.910	16,55%	
Eduardo Catalán Brunet	Independiente Alianza (Lista D)	1.341	2,03%	
Carlos Bianchi Chelech	Independiente	18.275	27,72%	Senador

Fuente: http://www.elecciones.gov.cl/SitioHistorico/index2005_sena.htm

Cuadro Nº 8: Resultados electorales Carlos Bianchi Chelech

Año elección	2000	2004	2005
Cargo al que postula	Concejal	Alcalde	Senador
Estado (electo/no electo)	Electo	No electo	Electo
Lugar (municipio/ distrito/ circunscripción)	Punta Arenas	Punta Arenas	Circunscripción Senatorial 19
Partido político	Independiente	Independiente	Independiente

Fuente: <http://www.elecciones.gov.cl/>

2.2.2.1. ¿Beneficios para el senador y la región?

Una vez que asume, Bianchi logró negociar su voto en el momento en que el gobierno necesitaba sacar adelante el proyecto de financiamiento para Transantiago, pidiendo a cambio una solución a los trabajadores jubilados de Magallanes. Se trata de un monto cercano a los 8 mil millones de pesos, que benefician a cerca de mil 500 trabajadores magallánicos que estuvieron afiliados a la desaparecida Caja de Empleados Particulares (Empart), los cuales cotizaron entre los años 1958 y 1977 un 4% adicional a sus fondos para jubilar anticipadamente a los 35 años de trabajo. Este beneficio, que sólo regía para los que vivían y jubilaban en Magallanes, debió reintegrarse a los cotizantes cuando sus aportes pasaron a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), lo cual no ocurrió y hubo cerca de 3 mil 100 empleados que reclamaron esos recursos. La mitad, ya han fallecido (El Mercurio, 21/06/2007).

Lo anterior, sustenta el principio de fuerza independiente, sobre que los partidos políticos establecidos a nivel nacional, actualmente no intervienen entre las demandas locales de los ciudadanos y las decisiones nacionales, en palabras de Tufte, la homogeneidad de partidos a nivel municipal no permite expresar las demandas de los ciudadanos, por lo cual se generan espacios de acción para candidatos fuera de pactos, como lo es el caso Bianchi. Los beneficios que obtiene están directamente relacionados con su figura de un negociador capaz de incidir en una votación en la cámara, como la misma señala: "Al ser independiente poseo el privilegio de no participar en algo hasta no ver cómo avanza, qué estructura tiene. Quiero escuchar ... propuestas para ver si me interpretan" (La Tercera, 13/05/2009).

Un ejemplo menor pero relevante para la zona fue la obtención de dos respiradores automáticos en una negociación con el Ministro de Salud.

Distinto es el caso cuando examinamos los 109 proyectos de ley que adscribe este Senador, los que en su mayoría son proyectos que satisfacen el interés nacional, y sólo 14 son de relevancia regional.

Cuadro Nº 9: Proyectos presentados por el Carlos Bianchi de interés o regional

Fecha	Nº Boletín	Título	Estado
16/05/2006	4205-12	Proyecto de ley sobre protección de glaciares.	En tramitación
16/08/2006	4441-15	Exime de normas de emisión a vehículos motorizados livianos y medianos ingresados a través de zonas francas.	En tramitación
06/09/2006	4508-08	Sobre energía eólica	En tramitación
04/10/2006	4580-07	Sobre declaración de muerte presunta de pescadores artesanales.	En tramitación
02/04/2007	4945-06	Modifica la Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, con el fin de regular la constitución de pactos electorales formados por candidatos independientes.	En tramitación
04/04/2007	4960-03	Modifica artículo 139 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 4, de Economía, con el fin de impedir el cobro a los usuarios de energía eléctrica por los costos de mantenimiento asociados al servicio de distribución de dicha energía.	En tramitación
06/07/2007	5178-03	Modifica el decreto ley Nº 2.564, de 1979, sobre Aviación Comercial, con el fin de permitir a las aeronaves extranjeras efectuar cabotaje en el espacio aéreo nacional.	En tramitación
03/10/2007	5381-03	Modifica la Ley General de Pesca, en relación con la distribución de la fracción artesanal de la cuota global de captura.	En tramitación
19/12/2007	5626-07	Establece requisito de residencia mínima que indica, para ser elegido Diputado.	En tramitación
19/12/2007	5625-07	Establece requisito de residencia que indica, para ser elegido Senador.	En tramitación
16/04/2008	5829-03	Modifica artículo 50 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, estableciendo la participación de las organizaciones de pescadores artesanales, en la declaración de región contigua.	En tramitación
04/06/2008	5903-03	Sobre proceso de recursos hidrobiológicos.	En tramitación
29/04/2009	6485-03	Sobre protección de ecosistemas marinos.	En tramitación
03/07/2009	6593-07	Proyecto de reforma constitucional para incluir el requisito de la residencia en la región para ser elegido Senador.	En tramitación

Fuente: Proyectos Adscritos por Bianchi, http://sil.senado.cl/cgi-bin/sil_mocionesaut.pl?907@

2.2.2.3. ¿Qué es ser independiente para Carlos Bianchi?

Ante la renuncia de varios militantes de los partidos de la Concertación y algunos de la Alianza, el senador Carlos Bianchi realiza una crítica en su columna de opinión donde profundiza en que estos “nuevos independientes”, llamados por él como descolgados “no entienden la lógica de la independencia, porque sus votaciones seguirán amarradas y comprometidas a los órdenes de sus orígenes” ...Por el contrario, el ser independiente es reconocer cada proyecto en su mérito, como nosotros lo hemos venido haciendo desde que entramos a este Honorable Senado”. (Sitio Web del Senador)

Declararse independiente, está de moda y según Bianchi "...se goza de mayor respeto y popularidad por parte de la ciudadanía, pero no basta con autodeclararse como independiente para efectivamente ser uno, hay que cumplir algunas condiciones mínimas para serlo..."La primera, y sin ninguna duda, es ser electo en forma independiente, es decir, sin recursos ni apoyos de los dos bloques políticos que han monopolizado a la política y a la vida económica de nuestro país en los últimos 30 años" y lo segundo, estar "impregnado de una verdadera mirada sobre la política y de un espíritu que supera con creces a los ánimos y a las divisiones que configuran, y que han configurado, a nuestra política"

2.2.2. Los Independientes desde la teoría de la Nacionalización de la Política Local.

El ámbito local es el casi único espacio de actuación para un independiente, ya que las candidaturas independientes "son incapaces de obtener representación parlamentaria" (Carrillo, 1989: 29). A lo largo del análisis es posible observar que, en general, las candidaturas independientes al Congreso no logran alcanzar escaños, salvo, algunos casos excepcionales, en que estos candidatos logran superar las limitaciones institucionales indicadas en el ítem 2.1 referidas al sistema electoral e inscripción de candidaturas. Específicamente nuestro sistema electoral tiende a favorecer a los grandes partidos políticos en detrimento de las organizaciones minoritarias y las candidaturas independientes.

En este sentido analizaremos los casos exitosos de candidaturas independientes, a partir de dos niveles (Carrillo, 1989)

- Tamaño del Distrito/Circunscripción; el cual explica que a menor tamaño del distrito o circunscripción aumentaría el nivel de identificación de los individuos con la comunidad y su participación en los asuntos locales (Carrillo, 1989: 31), de tal manera que éste factor ayudaría al nivel de éxito de un candidato independiente, puesto a menor tamaño del distrito se sería fácil establecer una relación de proximidad con su electorado.

- Nivel de ruralidad; éste nivel de análisis tiene relación con la afirmación que la presencia de independientes coincide con "un modo de percibir el gobierno local" (Carrillo, 1989: 35). En este contexto Carrillo sostiene en contextos de sociedades rurales, en el que "se subraya el apoliticismo, el consenso y el carácter puramente técnico y neutral [...] de las decisiones que se adoptan las autoridades locales, que subraya el consenso y el carácter puramente técnico y neutral, de las decisiones que adopten las autoridades locales [...] los partidos resultarían algo artificioso" (Carrillo, 1989: 35).

Para analizar lo anterior, en el siguiente cuadro se identifican los casos de candidatos independientes exitosos.

Cuadro N° 8: Caracterización del territorio de candidaturas independientes exitosas

Candidato	Cargo (Dip/Sen)	Circuns/Dist	Año	N° de Hab inscritos (1)	Votación	Total Votación Dist/Circ.	Votación a nivel nacional	%Votación Dist/circ. respecto Votación nacional	% ruralidad
Rosa González R. (Ind)	Diputada	Distrito 1	1997	110433	17.680	67.478	5.795.773	1,164	60,09
Rosa González R. (Udi)	Diputada	Distrito 1	2001	110433	10.835	71.355	6.144.003	1,161	
	No electa	Distrito 1	2005	110433	5.895	74.274	6.601.811	1,125	55,04
Hosain Sabag Ind	Diputado	Distrito 42	1989	142140	43.194	110.586	6.797.122	1,627	
Hosain Sabag DC	Diputado	Distrito 42	1993	142140	63.600	112.865	6.738.859	1,675	17,9 (2)
Hosain Sabag DC	Senador	Circunscripción 12	1997	617063	133.761	427.743	5.795.773	7,380	
Hosain Sabag DC	Senador	Circunscripción 13	2005	617063	127.803	498.912	5.795.773	8.608	60,09
Iván Paredes Ind	Diputado	Distrito 1	2001	110433	26.886	71.355	6.144.003	1,161	
Iván Paredes PS	Diputado	Distrito 1	2005	110433	18.958	74.274	6.601.811	1,125	14,31
Samuel Venegas DC	Diputado	Distrito 15	1993	100987	30.174	75.720	6.738.859	1,124	
Samuel Venegas Ind	Diputado	Distrito 15	1997	100987	22.342	67.636	5.795.773	1,167	
Samuel Venegas PRSD	Diputado	Distrito 15	2001	100987	20.353	76.836	6.144.003	1,251	
Samuel Venegas PRSD	Diputado	Distrito 15	2005	100987	17.798	81.153	6.601.811	1,229	2,9
Carlos Bianchi Ind. (3)	Concejal	Punta Arenas	2000	73383	1.535	50.089	6.515.574	0,769	
Carlos Bianchi Ind.	Senador	Circunscripción 19	2005	99412	18.275	65.932			7,4

(1) Para Diciembre de 2008, según Servel

(2) % de ruralidad VIII región del Bio-Bio.

(3) Datos sólo de la comuna de Punta Arenas

Fuente: www.bcn.cl, www.servel.cl, www.sinim.cl, www.ine.cl

En el cuadro anterior es posible observar que, en su mayoría, los distritos tienen un alto nivel población rural.

Cuadro N°: Respecto a la población rural y al tamaño del distrito

Circunscripción / Distrito	Comunas	% población rural comunal	% de población rural distrital	% Respecto a la población nacional.
Distrito 1	Arica	7,17	60,09	1,24
	Camarones	100,00		
	Putre	33,19		
	General Lagos.	100,00		
Distrito 15	Algarrobo	25,55	14,31	10,20
	Cartagena	8,84		
	Casablanca	28,32		
	El Quisco	6,57		
	El Tabo	6,37		
	San Antonio	4,92		
	Santo Domingo	19,61		
Distrito 42	Bulnes	34,23	55,04	12,30
	Cabrero	28,82		
	Cobquecura	65,17		
	Coilemu	41,96		
	Ninhue	68,64		
	Ñiquén	92,22		
	Portezuelo	66,19		
	Quillón	39,73		
	Quirihue	29,28		
	Ranquil	80,17		
	San Carlos	38,01		
	San Fabián	60,43		
	San Nicolás	63,43		
	Treguaco	69,53		
Yumbel	47,82			
Circunscripción 19 ^a	XII Región, de Magallanes y de la Antártica Chilena	-	7,4	1,0

Fuente: www.sinim.cl, www.ine.cl y www.subdere.cl

Ni siquiera, como nos señala Carrillo (1989), el hecho de postularse en un distrito más pequeño o rural ha ayudado a que los candidatos tengan un mejor resultado como Independientes, sino todo lo contrario, vemos que en todos los casos (nuevamente exceptuando a Rosa González) el trasladarse a un partido o pacto los beneficia electoralmente.

Siguiendo a Carrillo (1989) el tamaño del Distrito /Circunscripción importa ya que le abre un ventana de posibilidad a los Independientes para ser reelectos.

Iván Paredes perteneciente al distrito 1 fue electo con un 1.17% de los votos respecto al total de emitidos en el país.

Cifra muy parecida a la de Hosain Sabag quien obtiene en el distrito 42 el 1.66% de los votos respecto al País (todo esto respecto a cifras del año 2001` y 89` respectivamente), demostrando así en 2 de los casos emblemáticos de Militantes que luego son Independientes, que los lugares más próximos, más pequeños, distritos o circunscripciones menores respecto al país, son el espacio ideal de acción para los independientes que quieren ser electos.

3. La Nacionalización de la Política Electoral

Un electorado nacionalizado presentaba una configuración con bajas diferencias entre los apoyos partidarios por distrito (Kawato, 1987: 1237). Esto se puede explicar desde tres variables independientes, las que tienen cierta fuerza explicativa sobre la nacionalización: los cambios globales a nivel de medios de comunicación masivos, el comportamiento electoral de los ciudadanos, o por cuestiones asociadas a las divisiones geográficas. Cada una tiene cierta fuerza explicativa sobre la nacionalización. Pero en este trabajo me concentro en la última de ellas; vale decir, en la homogeneidad del desempeño electoral de los partidos según región geográfica. Las otras variables si bien se tienen en consideración, pasan a estar subordinadas a la principal a fin de efectuar un trabajo explicativo de mayor precisión.

En esta línea, seguiré a Jones y Mainwaring (2003) quienes se acercan al concepto de nacionalización de manera más precisa. Por sistema de partidos altamente nacionalizado se refieren a un sistema en el que el porcentaje de la votación respectivo que obtienen los partidos principales no difiere mucho de una provincia a otra. Así, los partidos altamente nacionalizados obtienen un porcentaje relativamente equilibrado de la votación en todas las diferentes unidades geográficas, mientras que el porcentaje de la votación que obtienen los partidos débilmente nacionalizados es marcadamente variable de una unidad geográfica a otra (Jones y Mainwaring, 2003: 64).

Lo anterior queda más claro señalando que en el caso de una nacionalización baja, los partidos que obtienen buenos resultados en algunas unidades subnacionales son competidores electorales menores en las demás (Jones y Mainwaring, 2003: 64). Además, dos partidos (ya sea que pertenezcan al mismo sistema o no) pueden obtener el mismo porcentaje de la votación nacional, pero es probable que sus estrategias políticas y electorales difieran si un partido obtiene un porcentaje aproximadamente similar de la votación en todos los estados, mientras que el otro es predominante en unos cuantos estados y una fuerza secundaria en los demás (Jones y Mainwaring, 2003: 64).

Otro problema conceptual consiste en analizar el desempeño regional de los partidos. Por ejemplo, los Partidos Laborista y Conservador ingleses tenían zonas de eficiencia electoral asociadas a las clases sociales, cuestión que definía

un electorado totalmente alienado en torno a estos partidos durante los '60. La lealtad del electorado hacia estos partidos hacía pensar en una política nacionalizada dada la división del país en dos grandes bloques dirigidos por estos partidos (Pattie, et al, 1991: 121). El problema surgió en los años '70, cuando el análisis individual daba cuenta de la pérdida de este alineamiento inicial, pero, a nivel de distritos electorales, la situación mantenía un desarrollo del desempeño electoral de los partidos de acuerdo a la división geográfica. Es decir, se estaba en presencia de un electorado polarizado, cuya explicación no sólo se encontraba en la división territorial, sino que también en el desarrollo económico del país (Pattie, et al, 1991: 122)

3.1. La medida:

Jones y Mainwaring (2003: 65) construyeron un indicador de nacionalización al invertir el coeficiente de Gini. Esta medida les permite comparar los partidos a lo largo del tiempo. Para medir la nacionalización de los *partidos*, sustrajeron el coeficiente de Gini de 1. Va de 0, en los casos de igualdad perfecta entre todas las unidades, a 1, en los casos de desigualdad perfecta. Permite evaluar el grado en que un partido obtiene porcentajes de la votación iguales en todas las unidades subnacionales. Un coeficiente de Gini de 0 significa que un partido obtuvo el mismo porcentaje de la votación en cada una de las unidades subnacionales. Un coeficiente de Gini de 1 significa que obtuvo el 100 por ciento de la votación en una unidad subnacional y el 0 por ciento en todas las demás. Sustrajeron el coeficiente de Gini de 1 con el propósito de que una puntuación alta indicase un alto grado de nacionalización. A tal coeficiente de Gini invertido le denominaron Índice de Nacionalización de los Partidos (INP). (Jones y Mainwaring, 2003: 67-68)

Dos partidos pueden tener el mismo porcentaje de la población, pero grados de nacionalización divergentes, lo cual refleja situaciones de competitividad muy diferentes. Y es probable que esas diferencias afecten las estrategias electorales y congresuales de los partidos (Jones y Mainwaring, 2003: 68). La unidad de medida de la nacionalización de los partidos se basa en la varianza, de sus estados, departamentos, regiones administrativas o distritos a otros, del desempeño *electoral* de los partidos. (Jones y Mainwaring, 2003: 69)

A fin de crear esa unida de medida, multiplicaron el índice de la nacionalización (INP) de cada partido por su porcentaje de la votación nacional válida y luego sumaron el producto de todos los partidos. A ese INP le denominaron "Índice de la Nacionalización del Sistema de Partidos (INSP) (Jones y Mainwaring, 2003: 69).

El número efectivo de partidos sigue siendo un indicador significativo para las comparaciones en escala nacional y para entender algunos aspectos de la dinámica en esa escala; sin embargo, los datos de la escala nacional pueden ocultar diferencias importantes entre diferentes países. En un sistema débilmente nacionalizado, un cuadro en escala nacional puede carecer de sentido para

comprender la dinámica subnacional, que es importante en la mayoría de los sistemas de partidos débilmente nacionalizados. (Jones y Mainwaring, 2003: 69-70).

En los sistemas de partidos altamente nacionalizados, es probable que las cuestiones nacionales sean de capital importancia para la carrera de los legisladores. El Ejecutivo podría tener una mayor habilidad para forjar coaliciones legislativas sobre la base de las cuestiones nacionales y negociar con unos cuantos líderes clave de los partidos nacionales.

En un sistema de partidos débilmente nacionalizado o fragmentado, es probable que las cuestiones subnacionales sean más importantes para la carrera de los legisladores. Brasil ilustra este aspecto. En condiciones de una nacionalización débil de los partidos, el liderazgo del partido más importante puede ser menos capaz de hablar por todo el partido y de entregar su apoyo legislativo. (Jones y Mainwaring, 2003: 71-72)

Según Gelman y King (1990), existe un elemento central para el análisis de la nacionalización. Esto es la variable incumbencia, que tiene un impacto directo en los mecanismos mediante los que partidos y elecciones se organizan. La definición de ventaja de la titularidad incluye, propiamente, todos los requisitos de la administración: servicio del distrito electoral, recaudación de fondos, reconocimiento del nombre, visibilidad y otros lineal (Gelman y King, 1990: 1143).

Esto se asocia a otro factor, que dice relación con la economía y la valoración pública de la administración. Entre más fuerte es la economía y mejor evaluada sea la administración presidencial, más asientos gana el partido del presidente. Entre más débil es la economía y hay más insatisfacción por la administración presidencial más asientos pierde el partido del presidente (Jacobson, 1989: 773). Sin embargo, lo anterior no siempre se constata en los análisis basados en encuestas (Jacobson, 1989: 774).

El autor propone una explicación alternativa: las élites políticas estratégicas juegan un papel de pivote en trasladar las condiciones nacionales a los resultados electorales y de ahí convertir a los miembros del Congreso en susceptibles de ser evaluados por los resultados de gobierno (Jacobson, 1989: 774). La opción ofrecida localmente entre candidatos es el foco principal de la política electoral (Jacobson, 1989: 774).

La propuesta de Katz (1973a) es diferente. Propone un método por el cual los *cambios* en la distribución partidaria de los votos entre distritos electorales pueden ser atribuidos a complejos de influencias nacionales, subnacionales o locales (Katz, 1973a: 817).

El votante en la elección americana está sometido a una serie de estímulos, algunos nacionales, otros estatales y otros locales ante los cuales él debe reaccionar para definir si votar y cómo votar. Sería importante establecer variables que midan el nivel de importancia de cada uno de estos ámbitos en los resultados

electorales. Así, lo que será medido es el grado de “*nacionalización* de las fuerzas electorales”, o, lo que también podemos llamar “la *varianza* electoral en el nivel distrito, que puede ser explicada por fuerzas del nivel nacional”, o “la *magnitud* relativa de la *varianza* del componente nacional” (Katz, 1973: 817).

La “*nacionalización* de las fuerzas electorales” debe ser entendida como el grado en el cual un cambio en la distribución del voto en un distrito es idéntico al cambio en otro distrito. Por otro lado, también puede ser entendido como el grado en el cual diferentes áreas responden a las mismas fuerzas electorales, ya sea que estas fuerzas sean numéricamente idénticas o no, en los diferentes espacios.

Esta segunda definición se cumple cuando los asuntos que provocan el cambio en los votos entre las elecciones son idénticos en todos los distritos, aún cuando se produzcan resultados numéricos diferentes en diferentes distritos (Katz, 1973a: 817).

Si lo que se quiere medir es el grado en el cual los distritos se mueven juntos en términos de participación, la medida más obvia es la desviación estándar de la diferencia en la participación del voto en las elecciones computadas en los distritos. La magnitud de esta variable es parcialmente determinada por la volatilidad del voto, entonces, una medida más interpretable derivada del mismo modelo general, es la *varianza* en las distribuciones locales del voto (Katz, 1973a: 817).

La medición de la desviación estándar nos dice el grado en que los distritos siguen una tendencia común, mientras el análisis de la técnica de *varianza* nos dice qué tan confiable es un estimador sobre la base de que siguen una misma tendencia (Katz, 1973: 818). Se puede confundir o tener implícita en la definición de *nacionalización* tanto la *tendencia* como la *magnitud*. (Katz, 1973a: 819)

Algunas dificultades: los distritos pueden diferir en su *dimensión* demográfica y su *dimensión* política. En efecto, si diferentes grupos pueden tener una *reacción* de cambio ante un mismo estímulo, tanto la *dirección* (*tendencia*) como la *magnitud* del cambio pueden variar entre distritos por la *variación* en la *distribución* étnica, social, política o económica de los grupos. (Katz, 1973a: 819)

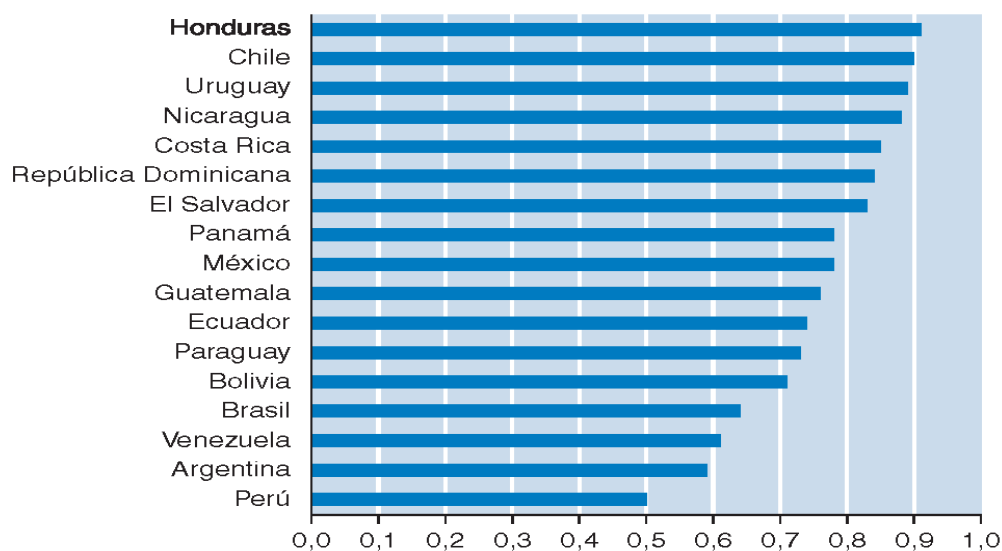
En segundo lugar, los distritos pueden variar en su *susceptibilidad* a la *influencia* de cualquier fuente, por ejemplo, por las *diferencias* en la *distribución* o *intensidad* de la *participación*. (Katz, 1973a: 819).

Luego, señala la importancia de identificar las particularidades de cada elección sin dejar elementos al azar, pues pueden presentarse como variables explicativas útiles para llegar a generalizaciones (Katz, 1973b: 833). Refiriéndose a Stokes, señala que la “*nacionalización*” que cuantifica es el grado en el cual los cambios en la *distribución* de los votos partidarios es numéricamente idéntica a través de los distritos. La “*nacionalización*” que Katz cuantifica es el grado en el

cual estos cambios pueden considerarse atribuibles a una causa común (Katz, 1973b: 833).

En el siguiente, gráfico se presentan las puntuaciones de un índice de nacionalización del sistema de partidos para países latinoamericanos elaborado por Stein, et al 2006, en éste enfoque se examina la distribución del voto popular por partidos de distintas jurisdicciones territorial. Sobre la base de ésta medición, se observa que los partidos más nacionalizados son los de Honduras, Chile, Uruguay.

Gráfico N° 2: Índice de nacionalización del sistema de partidos



Fuente: Stein, et al 2006: 43.

Stein, et al (2006: 42) afirman que en “sistemas de partidos muy nacionalizados, es probable que los temas nacionales sean medulares para la carrera del legislador”, hecho que puede desincentivar la aparición de intereses regionales, en este caso, es posible observar que Chile se presenta como uno de los países con mayor nivel de nacionalización del sistema de partidos con un índice de 0,9, siendo superado solamente por Honduras (0,91)

3.2. Las regiones: ¿“Creaciones institucionales más que realidades sociológicas y culturales”?

Existe una vieja discusión sobre que son y que expresan las regiones, Sergio Boisier sostiene y con razón que:

“la identificación de los agentes del desarrollo regional y su *articulación* por medio de un marco cultural regional y por medio de un proyecto político regional, constituye el elemento clave de la transformación de las regiones de meros objetos o artefactos a verdaderos sujetos colectivo, capaces de concertarse activa y solidariamente con el estado en el

logro de un desarrollo regional autosustentado y socialmente equitativo” (1989: 36)

Lo anterior, requiere para este autor la “introducción del concepto de proyecto político regional” que requiere a su vez *explicitar* sus componentes que ordeno en el siguiente cuadro a efecto de hacerlo más expositivo

Cuadro N° 9: Componentes de un proyecto político regional

Ideología	Objetivos Permanentes	Forma de Expresión	Conducción	Oponentes	Capacidad para generar impulsos endógenos de crecimiento
Regionalismo	Modificar la forma de inserción de la región en el sistema nacional de regiones y en su estructura de dominación	Partidos políticos regionales o movimientos sociales regionales	Formas de liderazgo regional	El Estado y la misma mentalidad centralista	Ciencia y tecnología en las regiones, empresas regionales, sistema financiero endógeno, etc

Fuente: Elaboración propia en base a Boisier, 1989: 36

Lo central en este proceso es la “forma de expresión” de los intereses regionales a efecto de “modificar” la inserción de la región, tanto en el sistema nacional como en sus estructura de dominación. Siguiendo a Boisier, se requiere competencia entre partidos regionales y locales lo que resulta prácticamente imposible dada la escasa nula presencia de partidos que se constituyan y compitan en elecciones al Congreso Nacional.

3.2. Los partidos regionales en el Chile de los noventa

En Chile se puede observar que los principales partidos políticos, aquellos que tienen representación parlamentaria, están legalmente constituidos en todo el país, a excepción del partido Comunista, que pese estar legalmente constituido en todo el país, no tiene representantes en el legislativo.

Si bien en la década de los noventa no han existido intenciones serías por crear partidos regionales o locales, han existido llamados a constituirlos. Estos han estado asociados a iniciativas de Alcaldes y Diputados que han entrado en conflicto con sus partidos (El Mercurio, 29.04.00). El ejemplo más conocido es del Alcalde de Iquique, Jorge Soria, quien ha buscado en varias oportunidades crear un partido regional en tres regiones contiguas, pero la iniciativa es percibida por los actores políticos de su región como más cercana a una cuestión de personalismo y caudillismo, más cercana al desencanto con la Concertación que de efectiva representatividad regionalista (El Mercurio, 07.05.00).

Llama nuestra atención que la mayoría de los partidos sin representación en el Congreso se encuentran concentrados en el norte grande, como se da el caso con los partidos Ecologista, Fuerza País, Izquierda Cristiana, Movimiento Amplio Social.

Cuadro N° 10: Fecha de constitución de partidos políticos en cada región

PARTIDOS	XV	I	II	III	IV	V	RM	VI	VII	VIII	IX	XIV	X	XI	XII
<i>Partido Renovación Nacional</i>	09.06.08	08.02.88	08.02.88	08.02.88	08.02.88	08.02.88	08.02.88	22.01.96	08.02.88	13.05.96	08.02.88	09.06.08	08.02.88	19.06.95	08.02.88
<i>Partido Demócrata Cristiano</i>	09.06.08	02.05.88	02.05.88	02.05.88	02.05.88	02.05.88	02.05.88	02.05.88	02.05.88	02.05.88	02.05.88	09.06.08	02.05.88	02.05.88	20.01.92
<i>Partido Por la Democracia</i>	09.06.08	09.05.88	26.02.96	05.02.96	09.05.88	27.05.88	09.05.88	22.01.96	09.05.88	27.05.88	04.12.91	09.06.08	09.05.88	12.03.92	27.03.96
<i>Partido Unión Demócrata Independiente</i>	09.06.08	15.01.96	03.05.89	19.10.91	04.06.96	03.05.89	03.05.89	03.05.89	03.05.89	03.05.89	27.05.96	09.06.08	02.12.91	27.05.96	15.01.96
<i>Partido Socialista De Chile</i>	09.06.08	13.09.96	24.04.91	28.02.91	24.04.91	09.09.96	31.07.91	31.07.91	31.07.91	31.07.91	31.07.91	09.06.08	19.12.90	13.03.95	19.12.90
<i>Partido Radical Socialdemócrata</i>	09.06.08	18.08.94	18.08.94	18.08.94	18.08.94	18.08.94	18.08.94	18.08.94	18.08.94	18.08.94	18.08.94	09.06.08	18.08.94	18.08.94	18.08.94
<i>Partido Comunista de Chile</i>	09.06.08	07.02.96	07.02.96	31.12.90	31.12.90	31.12.90	12.01.96	15.07.96	07.02.96	29.07.96	20.06.96	09.06.08	18.07.96	31.12.90	10.04.97
<i>Partido Regionalista de los Independientes</i>	09.06.08	04.07.06	04.07.06	04.07.06	02.07.08	21.07.08	21.07.08	20.06.08	14.07.08	21.07.08	04.07.06	09.06.08	04.07.06	04.07.06	14.07.08
<i>Partido Humanista</i>	09.06.08	01.06.06	01.06.06	01.06.06	01.06.06	01.06.06	01.06.06	01.06.06	01.06.06	01.06.06	01.06.06				01.06.06
<i>Partido Chile Primero</i>	27.10.08		27.10.08	27.10.08	27.10.08			27.10.08				27.10.08			
<i>Partido Ecologista</i>		21.01.08	21.01.08	21.01.08											
<i>Partido Fuerza País</i>	13.06.08	13.06.08	13.06.08												
<i>Partido Izquierda Cristiana de Chile</i>	04.07.08	04.07.08	04.07.08												
<i>Movimiento Amplio Social</i>		22.06.09	22.06.09	22.06.09											

Fuente: Elaboración propia en base a Servicio Electoral de la República de Chile: fecha de actualización de la información: 22 de junio de 2009

El cuadro anterior muestra que no todos los partidos políticos se encuentran constituidos en todas las regiones de Chile, hay 6 que no están en todo Chile y dentro de éstos sólo el Partido Humanista se encuentra constituido en la Región Metropolitana, infiriendo que no todas las colectividades buscan o pueden tener presencia en esta región.

El más nuevo de los partidos constituidos es el Movimiento Amplio Social (MAS, junio de 2009) seguido por Chile Primero que se encuentra inscrito en 6 de las 15 regiones y en todas ellas con la misma fecha: el 27 de octubre de 2008.

Llama la atención que la mayoría de los partidos que se inscriben sólo en algunas regiones se encuentran concentrados en el norte grande: Ecologista, Fuerza País, Izquierda Cristiana, Movimiento Amplio Social. A priori no podría dar una explicación dadas las carencias de información existentes hoy. Sólo es posible inferir múltiples respuestas, entre las que podrían exponer tres: un menor padrón electoral, un factor de tipo histórico dada la trayectoria de ciertas ideologías que se sustentan en la lucha de clases y que se evidencian en las luchas de los trabajadores mineros por mejoras de tipo salariales, de condiciones de trabajo, entre otras y por último una evidente relación entre la creación y selección del ámbito de acción del partido con personas de fuerte raigambre local, tal cómo sería el caso de Jorge Soria en Iquique.

El cuadro N° nos muestra además la alta nacionalización de la política. Los partidos nacionales, dado su ámbito de acción, logran retener un 57% del total de los partidos inscritos, siendo éstos: RN, DC, PPD, UDI, PS, PRSD, PS, PRI. Pero si lo comparamos con su peso electoral relativo vemos que esta cifra aumenta fuertemente dejando a los partidos con inscripción regional en un muy bajo nivel.

3.2.1. ¿Partidos “regionalistas”? o ¿partidos con inscripción regional?

Al observar la inscripción de los partidos en regiones surge la necesidad de avanzar en un clasificación que permita reconocer algunas similitudes y diferencias a partir del siguiente cuadro

Cuadro N° : Clasificando a los partidos con inscripción regional

PARTIDO	Según Estatuto			
	Regionalista	Expresión ideológica	Fecha de creación	Historial
PRI	Sí	No Clasificable	4/07/2006	Fusión de PAR y ANI
Chile Primero	No	No Clasificable	27/10/ 2008	Fundadores ex PPD
Izquierda Cristiana	No	Izquierda	4/07/2008	Se comienza a formar en 1971
Ecologista	No	No Clasificable	21/01/2008	Se comienza a formar el 2002
Fuerza País	SÍ	No Clasificable	13/06/2008	Se comienza a formar el 2007

Fuente: Elaboración propia en base a Servel y Estatutos de los partidos consignados.

En primer lugar, destaca que sólo dos partidos reconocen en sus estatutos la *defensa de los intereses regionales y locales*. En esta situación se encuentran el Partido Regionalistas de los Independientes (PRI) y el Partido Fuerza País. El PRI tuvo su origen en un movimiento que buscaba defender intereses regionales, tales como la elección directa del Intendente, de los Consejeros Regionales, e incluso de los Secretarios Regionales Ministeriales (SEREMIS); la descentralización de la recaudación y manejo de los recursos públicos, tales como la tributación propia de cada región. Así podemos observar que la primera constitución data del 04 de julio de 2006, y se efectuó simultáneamente en la zona norte: I, II y III regiones; y en la zona sur: IX, X, XI regiones. Esta conformación deja entrever un intento por hacer un eco fuerte del movimiento regionalista. Sin embargo, actualmente, y a partir de mediados del año 2008, los intereses del PRI experimentaron ciertos cambios, provocados por la llegada del Senador Adolfo Zaldívar, quien renunció a su militancia en el Partido Demócrata Cristiano. Esta nueva militancia provocó que un importante número de seguidores del “colorín”, comenzara a militar o manifestar interés por el Partido Regionalista de los Independientes, y como consecuencia de ello, se desarrollaron las sucesivas constituciones del Partido, en las demás regiones.

El segundo partido que expresa en sus estatutos interés por la *defensa de los intereses regionales y locales* es el Partido Fuerza País, que tiene como eje principal alcanzar “*el desarrollo armónico de Chile y sus regiones*”. Este partido se constituyó simultáneamente en las tres regiones en las cuales se enfatiza su accionar: la I, II y XV regiones; en junio de 2008. No obstante este partido persigue similares intereses a los que en un principio planteó por el PRI, el motor fundamental para su fundación fue potenciar candidaturas alcaldías en la zona norte, para las pasadas elecciones 2008.

Los dos partidos de más reciente inscripción en regiones el Partido Chile Primero (ChP) y Movimiento Amplio Social (MAS), no evidencian formalmente defensa de intereses regionales y una posible explicación se deba a las circunstancias especiales en las cuales fueron creados. En el caso del Partido Chile Primero (ChP) su génesis estuvo en la expulsión de Jorge Schaulsohn, de las filas del Partido Por la Democracia, circunstancia acaecida luego de la decisión del Tribunal Supremo del Partido, frente a denuncias de corrupción por parte de la Concertación, que Schaulsohn había expresado de manera pública. La expulsión de éste, provocó la renuncia de su correligionario, el Senador por la I Región, Fernando Flores, el cual llevaba un tiempo haciendo comentarios sobre su eventual salida del Partido. Estas circunstancias provocaron la gestación de ciertos movimientos políticos que buscaban diferenciarse de la Concertación, y en un principio de la Alianza por Chile, y en este contexto es que se conformó el Partido Chile Primero. El proceso de formación, consistió en la recolección de las firmas exigidas por la ley para validar la existencia de un partido político, a través de todo el país, y la constante promoción, de la “innovación” que se generaría en el sistema políticos actual, con lo cual lograron a traer a la población desencantada de la Concertación y/o de la Alianza por Chile. En el momento en

que ChP se constituyó como partido político, se auto declaraba como la opción diferente e independiente, actualmente forma parte de la Coalición por el Cambio, la cual apoya –y es la razón de su creación- la candidatura presidencial del RN Sebastián Piñera.

Una situación bastante similar, provocó la creación del MAS. La historia comienza con la renuncia del Senador por la Octava región, Alejandro Navarro, y la simultánea salida de otros 135 militantes, del Partido Socialista de Chile. La causa: conflicto de intereses con la Directiva –encabezada por Camilo Escalona- y los lineamientos que esta desarrollaba, acusándolos de ocuparse de repartir cuotas de poder, en vez de cultivar los principios socialista, cimientos del Partido. Fue así como el Senador se incorporó de lleno al MAS, el cual al cabo de un tiempo, se decidió por apoyar su candidatura a la Presidencia de la República. Con la llegada de Navarro, la nueva misión del Movimiento pasó a ser “*fundar un nuevo partido político democrático y pluralista, de carácter patriota, libertario, igualitario y latinoamericanista denominado*” (MAS, 11/11/2008). Así comenzó la búsqueda de los adherentes, para finalmente a mediados de este año proceder a la constitución del Movimiento, como un partido político reconocido por la ley.

3.2.2. Una mirada a los partidos de forma individual.

3.2.2.1. Alianza Nacional de los Independientes (ANI) + Partido de Acción Regionalista de Chile = Partido Regionalista de los Independientes

La Alianza Nacional de los Independientes (ANI) fue un partido político que se constituyó legalmente en mayo del 2002, y su ámbito de acción fueron las regiones IX, X, XI. La ANI, estaba presidida por Ricardo Fernández Sanhueza, ex militante del Partido Socialista, quien en 1989 se presentó como candidato a diputado obteniendo solo un 6,44%.

En las elecciones municipales del año 2004 la ANI, junto con los independientes conformaron la lista D “Nueva Alternativa Independiente”, la cual obtuvo a nivel de concejales un 0,69% y a nivel de alcaldes un 0,32%. En esta elección la ANI en Alcalde obtiene un 0,23% y en Concejales un 0,44%, porcentaje muy por debajo del mínimo requerido para la continuidad legal del partido (5%).

En las elecciones al congreso la ANI, junto con el Partido de Acción Regional e independientes forman el pacto “Fuerza Regional Independiente”, los cuales a nivel de Diputados obtienen un 1,17%, logrando elegir a un diputado, específicamente la ANI alcanza un 0,28%.

En 2006 la ANI y el Partido de Acción Regionalista de Chile se fusionaron en el Partido Regionalista de los Independientes.

3.2.2.2. Partido de Acción Regionalista de Chile

El Partido de Acción Regionalista (PAR) se constituyó legalmente el año 2004, y su ámbito de acción se remitió a las regiones I, II y III. El partido estaba presidido por Jorge Soria Quiroga (ex-PC y PPD).

En las elecciones municipales del año 2004 el PAR, junto con los independientes conformaron la lista E “Nueva Fuerza Regional”, la cual obtuvo a nivel de concejales un 0,65% y a nivel de alcaldes un 0,62%. En esta elección el PAR a nivel de alcaldes obtiene un 0% y en Concejales un 0,02%.

En las elecciones al Congreso el PAR, junto con el Partido de Acción Regional e independientes forman el pacto “Fuerza Regional Independiente”, en este caso el PAR obtiene un 0,37%, logrando elegir a un diputado por el distrito N° 2 (Alto Hospicio, Camiña, Colchane, Huara, Iquique, Pica y Pozo Almonte). Sin embargo, porcentaje obtenido en la elección fue muy por debajo del mínimo requerido para la continuidad legal del partido (5%).

En 2006 la ANI y el PAR se fusionaron en el Partido Regionalista de los Independientes.

3.2.2.3. Partido Regionalista de los Independientes

El Partido Regionalista de los Independientes (PRI) es producto de la fusión de los partidos Alianza Nacional de los Independientes (ANI) y Partido de Acción Regionalista de Chile (PAR), partidos que conformaron en el 2005 la Fuerza Regional Independiente. Éste partido se constituyó legalmente el año 2006, y su ámbito de acción se remitió a todas regiones del país. El partido está presidido por Jaime Mulet (ex demócrata cristiano).

Pese a no haber participado en elecciones al congreso el PRI cuenta con un Senador (Adolfo Zaldívar, ex militante demócrata cristiano), y dos diputados, los ex-DC Jaime Mulet y Carlos Olivares y Eduardo Díaz del Río ex militante UDI.

En la elección municipal del 2008, el PRI formó parte del pacto “Por un Chile Limpio”, logrando elegir a siete alcaldes, a nivel de concejales “Por un Chile Limpio” consiguió 116 candidatos electos, de los cuales el 82,8% pertenecen al PRI o se presentaron como Independientes/PRI.

3.2.2.4. Partido Fuerza País

Fuerza País se inscribe legalmente como partido político en junio del 2008, y su ámbito de acción se circunscribe a las regiones XV, I y II (zona norte del país). El partido está presidido por Jorge Soria Macchiavello.

El lema del partido es “Por el desarrollo armónico de Chile y sus Regiones”, en su Declaración de Principios se plantea con un profundo sentimiento

regionalista y propone una forma de gobierno local y regional fuerte. Sobre las regiones sostiene que “no tienen una injerencia relevante en la toma de decisiones; no obstante lo anterior, las regiones tenemos nuestras propias alternativas para la solución de los problemas que nos aquejan; por lo tanto, tenemos por objetivo una descentralización real del país, no sólo en lo administrativo, sino que también en lo político, económico y social. Una de nuestras tareas es iniciar una regionalización que implica asumir el desafío de la elección directa de las autoridades regionales, la determinación local y regional de las prioridades, la planificación de las estrategias de desarrollo, el manejo local y regional de los recursos y la coordinación y negociación para la complementariedad de las prioridades del desarrollo nacional. Nuestra aspiración es promover liderazgos regionales impulsando la generación de autoridades locales en el ámbito nacional”.

3.2.2.5. Recapitulando

Finalmente, el cuadro siguiente nos muestra que en tan solo un año, entre el 2008 y 2009 o entre las elecciones municipales y al congreso, se han configurado nuevas alianzas electorales, donde todos los partidos con inscripción regional han sido absorbidos por partidos con presencia nacional.

Cuadro N° : Descripción de los pactos electorales

Municipales 2008	Parlamentarias 2009
PACTO - Alianza Unión Demócrata Independiente Renovación Nacional	PACTO - Coalición por el Cambio Unión Demócrata Independiente Renovación Nacional Chile Primero
PACTO - Concertación Democrática	PACTO - Concertación y Juntos Podemos por Más Democracia
Partido Demócrata Cristiano Partido Socialista de Chile	Partido Demócrata Cristiano Partido Socialista de Chile Partido Radical Social Demócrata
PACTO - Concertación Progresista Partido Radical Social Demócrata Partido por la Democracia	Partido por la Democracia Partido Comunista de Chile Partido Izquierda Cristiana
PACTO - Juntos Podemos Más Partido Comunista de Chile Partido Humanista	
PACTO - Por un Chile Limpio	PACTO - Chile Limpio Vote Feliz
Partido Regionalista de los Independientes	Partido Regionalista de los Independientes Movimiento Amplio Social
PACTO - La Fuerza del Norte	Fuerza País

Fuerza País	
SIN PACTO	PACTO - Nueva Mayoría para Chile
Partido Izquierda Cristiana	Partido Humanista
Partido Ecológista	Partido Ecologista
Chile Primero	Independientes en RED

FUENTE: Artículos de Prensa (elecciones2009.ianacion.cl)

Cuadro N° : Resultados electorales de los Partidos regionales

Región	1989				1993				1997				2005				2005			
	Partido del Sur				Partido del Sur				Partido del Sur				Alianza Nacional de los Independientes				Partido de Acción Regionalista de Chile			
	Candidatos	Electos	Votos	% Votos	Candidatos	Electos	Votos	% Votos	Candidatos	Electos	Votos	% Votos	Candidatos	Electos	Votos	% Votos	Candidatos	Electos	Votos	% Votos
I Región																	2	1 Marta Isasi Barbieri	25.598	0,39%
II Región																			-	
III Región																	1	0	1.100	0,02%
IV Región																			-	
V Región																			-	
VI Región																			-	
VII Región																			-	
VIII Región																			-	
IX Región	10	0	35.443	0,52%	1	0	13.422	0,20%	1	1 Eduardo Díaz Del Río	20.813	0,36%	5	0	15.537	0,24%			-	
X Región	5	0	11.675	0,17%									2	0	4.654	0,07%			-	
XI Región	1	0	269	0,00%															-	
XII Región																			-	
Región Metropolitana																			-	
	16	0	47.387	0,70%	1	0	13.422	0,20%	1	1	20.813	0,36%	7		20.191	0,31%	3	1	26.698	0,40%

Fuente:

3.2.2.1. Partido del Sur. Un ejemplo de partido con objetivos regionalistas que desaparece del sistema.

Este partido tiene su origen en el Movimiento Socialista Democrático del Sur, “Viento Sur”, creado en la ciudad de Valdivia el 3 de septiembre de 1983 por iniciativa del entonces presidente de la Asociación Nacional de Productores de Trigo, Carlos Podlech Michaud (El Mercurio, 04.09.83). Este movimiento se declaró independiente de otros movimientos nacionalistas del país, regionalista y ecologista. Sus militantes eran, mayoritariamente, ex integrantes del Partido Nacional que apoyaron desde sus inicios al régimen militar (El Mercurio, 07.09.83).

Con el tiempo el movimiento pasara a ser dirigido por el abogado de la ciudad de Temuco, Eduardo Díaz Herrera, ex demócrata cristiano (El Mercurio, 26.03.72) que en 1987 transforma “Viento Sur” en partido político con el nombre de Partido del Sur (Santibáñez, 1988). No obstante al buscar inscribirse ese año, no lo pudo hacer porque no reunió el mínimo legal de firmas en tres regiones y recién pudo hacerlo el 5 de enero de 1988. Este partido “nace reconociendo la más absoluta legitimidad histórica y política del 11 de Septiembre de 1973, y expresan su adhesión y lealtad al Presidente Pinochet” (Santibáñez, 1988: 39-40).

El año 1989, el Partido del Sur integró el llamado Frente Nacional y Popular, que apoyó la precandidatura a la presidencia de Pablo Rodríguez. El fracaso de esta campaña, llevó a Eduardo Díaz a presentar su candidatura a Senador en la lista del candidato presidencial Francisco Javier Errázuriz. En las elecciones parlamentarias de ese año, presentó una candidatura a Senador y 16 a Diputados, en circunscripción y distritos de la Novena Región, no siendo electo ninguno. Su líder, Eduardo Díaz Herrera, fue el candidato a Senador y obtuvo un 0.67% nacional y un 18.38% en su circunscripción, faltándole sólo un 4% para ser electo. En las elecciones locales de 1996 se presentó como candidato a la pequeña Municipalidad de Toltén, resultando electo Alcalde con un 27.13%. De los 59 candidatos que presentó en la Novena, Décima y Decimoprimera región sólo obtuvo 5 Concejales y dos alcaldes: Díaz y Walter Van Haindorp en Puerto Saavedra.

En las elecciones a Diputados de 1997, el partido del Sur logra elegir con primera mayoría en el Distrito 51 (33,75%) a Eduardo Díaz Del Río, hijo de Eduardo Díaz Herrera.

En la elección municipal de 2000, Díaz Herrera no se presenta a la reelección por la Comuna de Toltén y el otro alcalde Van Haindorp, edil en Puerto Saavedra, se repostula por la UDI como candidato privilegiado no resultando electo alcalde ni tampoco como Concejal. De los 59 candidatos de 1996 sólo se presentaron 7 a reelección (incluido el Alcalde de Puerto Saavedra), no siendo electo ninguno, 4 fueron por la UDI y de los tres restantes uno fue en el pacto de la derecha y dos se presentaron como independientes.

En el 2001, su único Diputado Eduardo Díaz Del Río se presenta por como Independiente en el subpacto de la Alianza por Chile integrada por RN y la UDI siendo electo con un 32,40%, aunque ahora se ubica en el segundo lugar detrás de Eugenio Tuma Zedán, del PPD que obtiene un 40,32%. Su padre Eduardo Díaz Herrera, se presenta como candidato a senador por la Circunscripción número 15, por las UDI, obteniendo el 23,56% de los votos pero sin lograr acceder a uno de los dos escaños.

En la municipal del 2004 no presentan candidatos.

En las elecciones al congreso 2005, el Diputado Eduardo Díaz Del Río, se presenta como Independiente en la lista B subpacto de la Concertación integrada por el PDC-PS-PPD-PRSD siendo electo con un 15,89% de los votos.

En la segunda vuelta presidencial del 2005, el Partido del Sur, sumo su apoyo a la candidatura de Michelle Bachelet (Radio Cooperativa, 15/11/2009)

En las elecciones municipales del 2008, Eduardo Diaz Herrera se presenta como candidato a alcalde por Temuco bajo el alero del Partido Regionalista de los Independientes, no resultando electo.

En el 2009, Eduardo Díaz Herrera (padre) y Eduardo Díaz del Río (hijo) se presentan por el PRI, el primero candidato a Diputado por distrito 51 y el segundo candidato a Senador por la Circunscripción N° 15.

4. Teoría de las transacciones: el Congreso como articulador de intereses

El enfoque de costos de transacción tiene su origen en los trabajos de Coase (1937 y 1960) y surge a partir del análisis de la organización económica como un problema de contratación (Méndez, 2005). Se parte de la base que las transacciones entre actores económicos están determinadas por ciertas características que las vuelven susceptibles a problemas de oportunismo (Saiegh y Tommasi, 1998). Ello se debe a que por un lado, los individuos toman decisiones que se desvían del modelo teórico de la elección racional, como consecuencia de las limitaciones cognitivas para procesar información y la incertidumbre que surge de la imposibilidad de determinar eventos futuros. De esta manera, se cuestiona el supuesto del hombre racional, planteándose que los hombres tienen una capacidad cognitiva limitada, ya que el conocimiento, la previsión, la capacitación y el tiempo, son limitados. Por otro lado, con el objetivo de maximizar sus beneficios, los agentes económicos actúan con astucia y realizan esfuerzos calculados para desorientar, traicionar y confundir. De esta manera, el neoinstitucionalismo provee la solución a las fallas del mercado (De la Garza, 2006), los compromisos razonables y comportamientos oportunistas pueden ser desalentados sólo si pueden hacerse cumplir aquellos contratos, aumentando, de esta manera los costos de transacción. Por lo tanto, la estructura institucional es un elemento clave para comprender el intercambio económico (Saiegh y Tommasi, 1998). Este análisis es traspasado al mercado político a través del nuevo

institucionalismo económico, que corrige las deficiencias derivadas del análisis del *public choice*, basado en las nociones de racionalidad instrumental y de mercados políticos eficientes (Caballero, 2002a).

La política de los costos de transacción, estudia el proceso político centrándose en las instituciones, planteando que los mercados políticos se caracterizan por la información imperfecta y costos, por modelos subjetivos de decisión de los agentes, el cumplimiento imperfecto de los acuerdos, lo cual deriva en altos costos de transacción (Caballero, 2002a y 2002b). Estas características de los mercados políticos hacen que el análisis político de las instituciones formales e informales se haga relevante. En este contexto, se han identificado dos marcos utilizados para analizar éste fenómeno en el proceso político. Por un lado está el enfoque normativo, que analiza los costes de transacción en la estructura y composición del Estado, separando los factores que influyen en la formación de la política. Por otro lado se encuentra el enfoque positivista de la Economía Constitucional, que concibe a las constituciones las que gobiernan el proceso político, de manera que los actos políticos son determinados por las reglas (Caballero, 2002a y 2002b).

En este escenario, las transacciones dentro del mercado político abarcan tanto aquellas que se realizan entre ciudadanos y políticos, como aquellas en las que los participantes son todos políticos, en las transacciones se presentan problemas de información y contratación que dan origen a los costos de transacción (Caballero, 2002a). Las características propias de las transacciones en los mercados políticos hacen que éstas sean inherentemente imperfectas, ya que de estos derivan los costos de transacción que son aquellos “costos de medir y de hacer cumplir (enforce) los acuerdos” (North, 1998: 106).

La eficiencia del mercado político, se mide por su grado de aproximación al resultado que se obtendría si no tuviera costos de transacción. Un mercado político eficiente es aquel en el cual 1) los votantes pueden evaluar de manera correcta (en términos del efecto neto sobre el bienestar general), las políticas promovidas por los diferentes candidatos; 2) un mercado político eficiente es aquel en el que solo se promulgan leyes y regulaciones que maximicen el ingreso agregado de las partes que efectúan el intercambio; y 3) en el que se compensa a aquellos afectados de manera adversa por las leyes y regulaciones promulgadas, asegurando que nadie fuera dañado por ésta acción (North, 1998). Ello es más probable en un régimen democrático, especialmente en la Legislatura. Institución que es considerada como la más eficiente de la democracia, puesto que su estructura institucional está dirigida a facilitar el intercambio entre los diferentes grupos de interés, dadas las fuerzas relativas de negociación ya que las instituciones del gobierno representativo deben crear un conjunto de señales de incentivos que permiten el intercambio entre legisladores a bajo costo (North, 1998). Sin embargo, se ha planteado que los mercados políticos están inclinados a la ineficiencia, ya que por un lado es difícil medir lo que se está intercambiando, y en consecuencia es igualmente difícil hacer cumplir los acuerdos (North, 1998). Puesto que un mercado de votos tiene costos muy elevados de transacción, ya

que la negociación política implica compromisos difíciles de especificar en el momento que se realizan, porque el intercambio de apoyo en un momento específico se realiza a cambio de un apoyo no especificado en un momento posterior, por lo cual es difícil llevar a cabo los acuerdos cuando los intercambios involucrados se hacen a través del tiempo, ya que son difíciles de especificar por adelantado, e involucran a diferentes personas en momentos distintos, necesitando acomodarse a una distribución cambiante de recursos (Saiegh y Tommasi, 1998).

En este contexto, además de los altos costos de información y de las dificultades de obtener compromisos creíbles que conspiran para hacer inherentemente imperfectos a los mercados políticos (North, 1998), se suma la racionalidad limitada de los actores, lo cual determina que con frecuencia estos (políticos y votantes) utilicen modelos imperfectos para guiar sus acciones, y que, generalmente, la retroalimentación de información que reciben no sea suficiente para que los agentes revisen sus teorías inicialmente incorrectas (North, 1998). Además, en este contexto, las ideologías, se sustentan en los modelos subjetivos que invocan preferencias normativas que actúan como aglutinador de causas comunes, que son “diseñadas para apelar a las preferencias y a los prejuicios de los votantes” (1998: 108).

El enfoque de transacciones se basa en el análisis de los incentivos de los actores relevantes para llevar a cabo intercambios intertemporales (Jones, et al, 2006). En este marco, el comportamiento de los actores políticos dependerá de aquellas funciones que desempeñan, de sus incentivos y de las restricciones que enfrentan, las que a su vez están determinadas por el funcionamiento de las instituciones políticas y por las reglas institucionales, tales como las reglas electorales y las constitucionales, que delimitan los roles de cada uno de los jugadores, así como las reglas de interacción entre los mismos (Stein, et al 2006). En el caso del poder Legislativo, Jones, et al plantean que según la moderna teoría del Congreso estadounidense, los congresistas están motivados por su reelección, por lo que sus opciones legislativas están configuradas “con el objetivo de maximizar su apoyo en el distrito” (2000: 6). Al mismo tiempo que los incentivos de los legisladores están determinados por dos factores: las reglas electorales y las reglas del juego dentro y entre las principales ramas del gobierno.

En este contexto North (1998) plantea que la Legislatura es la estructura institucional elaborada para facilitar los intercambios a través del tiempo, posibilitando compromisos creíbles, lo cual da como resultado costos de transacción relativamente bajos y, por lo tanto, son instituciones relativamente eficientes. De esta manera, la Legislatura, es reconocida como la estructura institucional ideada para facilitar el intercambio entre diferentes grupos dadas las fuerzas relativas de negociación, esta refleja la concentración de votantes con intereses específicos en sitios particulares, de manera que los grupos de interés están representados por legisladores, pero en ninguno de los casos existe una mayoría de los legisladores que pueda determinar intereses específicos. Por lo

que, los legisladores no pueden tener éxito actuando solos, sino que deben hacer acuerdos con otros legisladores que tienen intereses distintos.

En este escenario se desarrollan relaciones de intercambio entre los legisladores, en el que se presenta el problema generado de la realización de compromisos que permitan acuerdos. El enfoque de costos de transacción ha tenido gran relevancia en el estudio de las transacciones realizadas en las instituciones legislativas, centrándose en las dificultades de información y medición, de incumplimiento ex-post de acuerdos y la dimensión temporal de los intercambios (Caballero, 2002a). El problema de los incumplimientos proporciona importancia al análisis relacionado con el diseño institucional, al concebir a las instituciones políticas como “acuerdos ex-ante sobre cooperación entre políticos. Reducen la incertidumbre al crear una estructura estable para el intercambio” (North, 1998: 103).

Los costos de transacción que se pueden reducir mediante un apropiado diseño de los mecanismos de gobierno, con el objetivo de evitar el problema de credibilidad asociado a la consistencia temporal de la política. Los compromisos políticos creíbles, en sentido motivacional, “no existe **divergencia entre incentivos** ex ante e incentivos ex post” (Arias y Caballero, 2003:135-136), de manera que un sujeto asume un compromiso y desea respetarlo posteriormente, disminuyendo los altos costos de transacción. Ésta credibilidad se conviene señalar la posibilidad de que aquel haya acumulados desarrolla cuando las autoridades desarrollan un cierto grado de capital reputacional, producto de un comportamiento precedente responsable y conforme a los modelos de juegos repetidos, por lo que, en este caso, no le interesa romper su reputación, considerado como capital político, lo cual, en el largo plazo, incentiva el cumplimiento de los acuerdos y disminuye los costos de transacción (Arias y Caballero, 2003). Sin embargo, en el mercado político la solución cooperativa en juegos repetidos es infrecuente, de manera que en muchas ocasiones esta capacidad de compromiso no es suficiente, y existe un riesgo de que el decisor político, ex-post adopte una conducta oportunista, “riesgo de hold-up” (Arias y Caballero, 2006). Por ello es relevante la credibilidad imperativa, la que se logra con la fijación de reglas que impidan que los poderes públicos violen, ex-post, los compromisos, ello por medio de fórmulas institucionales que reduzcan los grados de discrecionalidad y que sean capaces de garantizar el compromiso entre los actores (Arias y Caballero, 2003). Entre estos mecanismos que reducen los costos de transacción y extienden la credibilidad imperativa, se han identificado en primer lugar la presencia de actores de vetos en el proceso de formación de políticas públicas, lo que vendrá favorecido por la división de poderes o por una estructura de gobierno muy descentralizada; en segundo lugar, el diseño de acuerdos institucionales que establecen delegaciones políticas en ciertas áreas en las cuales se concede el poder de decisión a un agente con diferentes preferencias temporales o con estructuras de incentivos distintas de las del principal y en tercer lugar, es la fijación de un régimen de reglas que impidan a los poderes públicos violar sus compromisos (Arias y Caballero, 2006).

4.1. Las bancadas transversales

Existen distintos conglomerados de congresales que se han formado en torno a la defensa de sectores económicos o temas específicos, los cuales son conocidos bajo la denominación de “bancadas transversales” ya que básicamente son integradas por congresistas de distintos partidos.

El cuadro siguiente demuestra lo anterior al considerarse las principales bancadas sus integrantes y militancia partidaria.

Cuadro N°: Principales bancadas, fecha de creación, integrantes y militancia

Nombre bancada y fecha inicio	Principales representantes	Militancia	Estado actual
Bancada Regionalista (Diputados)	Carlos Cantero	RN - Independiente	
	Patricio Vallespín López	DC	
	Esteban Valenzuela Van Treek	Chile Primero (ex PPD)	
	Antonio Horvath Kiss	Independiente	
	Baldo Prokurica Prokurica	RN	
	Pedro Muñoz Aburto	PS	
	Ignacio Balbontín Arteaga	DC	
	Arturo Longton Guerrero	RN	
	Alfonso De Urresti	PS	
	Carlos Bianchi Chelech (Senador)	Independiente	
Pesquera (Julio 2002)	Alejandro Navarro	PS hasta 2008 (Indep.)	
	Manuel Rojas	UDI	
	Samuel Venegas	PR	
Agrícola (Senadores) Inicio de los '90	Gabriel Valdés (Fundador)	DC	
	Jaime Gazmuri (Fundador)	PS	
	Sergio Romero (Fundador)	RN	
	Rafael Moreno	DC	
	Mariano Ruiz-Esquide	DC	
	Hosain Sabag	DC	
	Sergio Páez	DC	
	Jaime Naranjo	PS	
	José García Ruminot	RN	
	Hernán Larraín	UDI	
	Marco Cariola	Independiente (derecha)	
Bancada por el BIO-BIO (Diputados)	Jorge Ulloa Aguillón	UDI	1990-1994
	Raúl Sunico Galdames	PS	2006-2010
	Sergio Bobadilla Muñoz	UDI	2006-2010
	Manuel Mon Salve Benavides	PS	2006-2010
	Clemira Pacheco Rivas	PS	2006-2010
	José Miguel Ortiz Novoa	DC	1990-1994
	Carlos Jarpa Wevar	PRSD	2002-2006
	Andrés Egaña Respaldiza	UDI	2002-2006
Bancada PYMES (Diputados)	Carlos Montes Cisternas	PS	1990-1994
	Germán Becker Alvear	RN	2002-2006
	Eduardo Saffirio Suárez	DC	2002-2006
	Roberto Delmastro Naso	Independiente	1998-2002
	Eugenio Tuma Zedan	PPD	1994-1998
	Samuel Venegas Rubio	PRSD	1994-1998
Bancada Progresista	Nelson Ávila Contreras	PPD-PRSD	1990-1994

(Mixta)	Carlos Ominami Pascual	PS	1994-2002
	Carmen Ibáñez Soto	Independiente	2002-2006
	Laura Soto Gonzáles	PPD	1990-1994
	Rodrigo González Torres	PPD	2002-2006
	Gonzalo Ibáñez Santa María	Independiente-UDI	1998-2002
	Arturo Longton Guerrero	RN	1990-1994
Bancada Siderurgica del Acero (Mixta)	Jorge Ulloa Aguillón	UDI	1990-1994
	Andrés Egaña Respaldiza	UDI	2002-2006
	Iván Norambuena Farías	UDI	2002-2006
	Víctor Jaeme Barrauto	PPD	1990-1994
	Rosauro Martínez Labbé	Independiente	1994-1998
	José Miguel Ortiz Novoa	DC	1990-1994
	Edmundo Salas dela Fuente	DC	1990-1994
	José Antonio Viera Gallo Quesney	PS	1990-1994
	Hosain Sabag Castillo	DC	1973-1977
	César Augusto Parra Muñoz	Institucional	1998-2006
	Sergio Aguiló Melo	PS	1990-1994
	Víctor Jaeme Barrauto	PPD	1990-1994
Bancada Alba (Diputados)	Alejandro Navarro Brain	PS	1994-1998
	Exequiel Silva Ortiz	DC	1994-1998
	María Antonieta Saa Díaz	PPD	1994-1998

Fuente: Prensa nacional y servel.cl

4.1.1. La Bancada Regionalista Federal

Frente a tradición centralista, surgió, en septiembre de 1999, el movimiento Regionalista-Federal con el nombre de “Regionalistas en Acción”, bajo la consigna de descentralizar el país y empoderar a las regiones. Actualmente, otros movimientos regionalistas independientes se han gestado y han dado origen a la bancada transversal Regionalista Federal, cuyos principales adherentes invocan estas ideas desde el Congreso. Esta incluye tanto a congresistas militantes de partidos como a los independientes Senadores Carlos Bianchi y Antonio Horvath.

Ésta bancada estuvo compuesta por los siguientes congresistas:

Cuadro N° 11: Bancada Regionalista Federal

Nombre	Cargo	Distrito/Circunscripción
Rosa González Román	Diputado (Independiente, 1998 - 2002, UDI 2002-2006)	Distrito 1: Tarapacá
Arturo Longton Guerrero	Diputado (RN, 1990-2006)	Distrito 12 Valparaíso
Ignacio Balbontín Arteaga	Diputado, (PDC, 1994-1998)	Distrito 18 Metropolitana
Esteban Valenzuela van Treek	Diputado (PPD*, 2002-2010)	Distrito 32 Rancagua
Víctor Jaeme Barrauto	Diputado (PPD, 1990-2006)	Distrito 43 Talcahuano
Alfonso de Urresti Longton	Diputado (PS, 2006-2010)	Distrito 53 Los Lagos
Patricio Vallespín López	Diputado (PDC, 2006-2010)	Distrito 57 Puerto Montt
Carlos Cantero Ojeda	Diputado (RN, 1990-1998) Senador (RN**, 1998-2014)	Distrito 3 Antofagasta Circunscripción 2 Antofagasta
Baldo Prokurica Prokurica	Diputado (RN, 1990-2002) Senador (RN, 2002-2010)	Distrito 6 Atacama Circunscripción 3 Atacama
Pedro Muñoz Aburto	Diputado (PS, 1994-2006) Senador (PS, 2006-2014)	Distrito 60 Magallanes Circunscripción 19 Magallanes
Antonio Horvath Kiss	Senador (Independiente 1994-	Circunscripción 18 Aysén

	2010)	
Carlos Bianchi Chelech	Senador (Independiente, 2006-2014)	Circunscripción 19 Magallanes

* En Enero del 2007 renuncia a su partido (PPD)

** En Noviembre del 2007 renuncia a su partido (RN)

Fuente: elaboración propia en base a prensa nacional y Servel.cl

Esta bancada de tipo transversal incluye congresistas de diversas tendencias y representan, en su mayoría a distritos/circunscripciones de los extremos del país. Sin embargo, en la actualidad, no todos siguen ocupando su puesto en el Congreso como son los casos de los ex diputados: Víctor Jeame Barrueto, Rosa González, Ignacio Balbontín y Arturo Longton. En la gestión de estos congresistas se puede observar rasgos comunes en torno a su trayectoria política en sus regiones y la importancia asignada a la temática regionalista en sus respectivas regiones.

Carlos Cantero, Senador por la Región de Antofagasta fue alcalde de Sierra Gorda, Tocopilla y Calama durante los años 80. Luego, en el año 1989, postuló a la cámara de Diputados resultando elegido para el período 1990-1994 y reelecto para el periodo 1994-1998. En 1997 postuló al Senado, donde actualmente se desempeña. Carlos Cantero como independiente pues luego de militar en Renovación Nacional, el año 2007 renunció al partido. El diputado por Rancagua, Esteban Valenzuela, antes de ser diputado fue alcalde de Rancagua para el período 1992-1996, posteriormente es electo como diputado para el periodo 2002-2010, en el año 2007 renunció a su militancia PPD para seguir de manera independiente.

Carlos Bianchi fue electo concejal en Punta Arenas, para el periodo 2000-2004, sin embargo, en el año 2004 no resulta ser electo como alcalde. Sin embargo en el año 2005 se presenta como Senador por la Circunscripción de Magallanes y de la Antártica Chilena, superando el sistema binominal. En su labor legislativa se ha caracterizado por negociar su apoyo a diversas materias de ley a cambio de beneficios explícitos para la región que representa.

Antonio Horvath, previo a ser electo Senador (1994-2010), fue Diputado entre 1990 y 1994, siendo electo con la primera mayoría. Este hecho es relevante, ya que al igual que en el caso de Bianchi, sus circunscripciones coinciden con el distrito. La labor de Horvath se ha relacionado con temáticas medioambientales que podría afectar a la región que representa. En este contexto el Senador fue fundador de la Bancada Verde Parlamentaria, miembro del Consejo Nacional para la Regionalización y Descentralización de Chile, del Grupo Los Federales, entre otros (Sitio Web del Senador).

Pese a que estos legisladores tienen en común desarrollar su gestión en base a la identidad regional, no todos reflejan ese hecho. En el caso de Baldo Prokurica, actual Senador por Atacama, previamente diputado entre 1990 y el 2002. Como Senador, Prokurica, ha participado en la presentación de unos 73 proyectos de ley, y sólo uno de ellos está relacionado con el tema regional: "Sobre

asignación de recursos para el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y su disposición por los Gobiernos Regionales” que actualmente se encuentra en tramitación (Sitio Web del Senado).

Entre las demandas de esta bancada es posible destacar: la elección directa de autoridades regionales (intendentes, gobernadores y consejeros regionales), traspaso de mayores competencias y recursos a los municipios, devolución del IVA y creación de incentivos económicos para invertir en regiones, entre otros. En esta materia, la iniciativa de mayor envergadura, sería la necesaria reforma constitucional, en materia de gobierno y administración regional, sin embargo, dicho proyecto fue aprobado por unanimidad en la cámara Alta, en su segundo trámite. Sin embargo, en marzo del 2009, el senador Prokurica planteó que:

“le habría gustado que todas las reflexiones que se hicieron sobre el tema, se hubieran realizado a la luz de un proyecto que avanzara más en el espíritu regionalista y no en base a uno hecho en ‘la medida de lo posible’. Junto con insistir en que se debe hacer un debate especial sobre la descentralización, valoró el cambio en la elección de los CORES, pues con ello se evitará un foco de corrupción que se ha ido generando en las últimas designaciones” (Sitio Web del Senado)

Por otra parte, pese al interés de articular los intereses regionales, se ha afirmado que ésta bancada ha fracasado en su intento. Ello puede ser explicado por los planteamientos de Carrillo (1989) sobre la Nacionalización de la Política Local, en que los candidatos regionalistas no logran acceder al parlamento puesto que los temas regionales no provocan un interés particular entre los electores. En este sentido, la homogeneidad política territorial es un fenómeno que ciertamente se visualiza en Chile. El electorado privilegia a los candidatos afiliados a un partido político grande, tanto en elecciones municipales como al congreso. A modo de ejemplo, el año 2005, en las elecciones de Diputados, la Fuerza Regional Independiente obtuvo el 1.17% a nivel nacional, contra el 51.76% de la Concertación y el 38.72% de la Alianza.

Sin embargo, las demandas de la bancada regionalista no se han materializado, ello se puede asignar a la inexistencia voluntad política en legislar con el fin traspasarle poder y atribuciones desde nivel central a las regiones. A ello, se suma que la bancada no logra el consenso que necesita en el Congreso, ya que, por su composición representan una pequeña minoría. Al mismo tiempo, sus demandas pierden oportunidad de verse convertidas en iniciativas legislativas, porque, en su mayoría, los congresistas no levantan mociones relacionadas con propuestas que busquen incentivar los intereses regionales.

4.1.2. La bancada Agrícola

Esta bancada se constituyó a inicio de los '90 en el Senado y entre sus precursores estaban Gabriel Valdés (DC), Jaime Gazmuri (PS) y Sergio Romero

(RN), incorporándose posteriormente Rafael Moreno (DC) Sergio Páez (DC), Mariano Ruiz-Esquide (DC), Hosaín Sabag (DC); Jaime Naranjo (PS); José García Ruminot (RN); Hernán Larraín (UDI) y el independiente Marco Cariola.

Entre los técnicos sectorialistas del Gobierno explican que han ejercido su poder especialmente en los acuerdos comerciales, aprovechando la capacidad de maniobra que les da el que estos tratados tengan que ratificarse en el Congreso. Recuerdan que en 1996 cuando se aprobó la asociación con Mercosur los legisladores de todas las tendencias pedían compensaciones para carnes, arroz y otros productos donde estaba el interés de sus electores. El ministerio de Hacienda tuvo que ofrecer US\$ 500 millones para compensar al agro.

Dos años después Aninat reconoció que la bancada fue “imbatible” en la discusión de la rebaja de los aranceles: logró la gradualidad. Y en el proyecto contra la evasión tributaria muchos vieron su mano en que el agro lograra mantener el régimen de la renta presunta.

Según el senador Sergio Romero, la bancada agrícola no tuvo una estructura ni es un cuerpo estable para todos los temas, sino que se articula por la coincidencia de pareceres respecto de determinados tópicos. Por ejemplo, él - que es uno de sus “fundadores”- no participa ahora que está abocada a la defensa de los remolacheros, porque a su juicio el tema pasa menos por la defensa de los intereses corporativos de una industria y un sector y más por una redefinición en torno a los cultivos tradicionales, las bandas de precio y sus perforaciones, para que el país salga fortalecido en todos sus frentes. “Somos partidarios del libre comercio. Pero si en el resto del mundo no se ejerce, sería una ingenuidad ser libremercadistas”.

Rafael Moreno confirma que los mueve una sensibilidad respecto de las implicancias de los tratados internacionales para el agro, y aspectos como las disposiciones fitosanitarias o los transgénicos. Agrega que se han posicionado en todo lo que es movilización de recursos en la discusión presupuestaria y los tratados, pero no les ha ido bien en mover la Ley del Bosque Nativo y la institucionalidad forestal.

En la Cámara Baja hasta hace poco los intereses de este sector productivo eran abordados sólo al interior de la Comisión Agrícola, que como era bastante pluralista funcionaba en forma despolitizada.

Pero la pelea de los remolacheros hizo que se sumaran al tema más legisladores de distintas corrientes, 'institucionalizando' de la “bancada agrícola”. Participan José Ramón Barros, Javier Hernández y Carlos Racondo (UDI); Alejandra Sepúlveda (DC); Enrique Jaramillo, Jaime Quintana y Leopoldo Sánchez (PPD); Rosauro Martínez, Pedro Álvarez y José Galilea (RN); José Pérez y Fernando Meza (PRSD).

El presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) considera positiva la existencia de un sector de congresistas que en forma transversal trabaje los temas del sector. Sin embargo, descarta de plano que actúen en conjunto con ellos: “Tenemos muy buena relación, pero nuestro accionar gremial no está condicionado a la validación por parte de la bancada agrícola. Institucionalmente no hacemos lobby con ellos”.

A nivel de las autoridades que se enfrentan a las presiones parlamentarias, el ministro de Agricultura Jaime Campos plantea que en una democracia no debe sorprender que se constituyan bancadas, en función de intereses comunes. “En términos generales, es bueno para el país y el Gobierno tener un interlocutor para conversar las iniciativas legislativas. Presiones ejercen todos los sectores cuando hay intereses económicos comprometidos, pero la aplicación de medidas como las salvaguardias se decide sobre la base del mérito de los antecedentes y no en forma arbitraria”.

4.1.3. Un ejemplo de bancada transversal: la Bancada Verde

La Bancada Verde estuvo compuesta, hasta diciembre de 1997, por 12² congresistas de distintos partidos que representaban tendencias de derecha, centro e izquierda. A partir de estos fundadores, en los cuales nos detendremos exclusivamente, se ha ido construyendo un estilo de hacer política que traspasa las coaliciones y permitió enfrentar la pérdida de la Centralidad Partidaria, una discontinuidad con respecto al sistema de partidos existentes hasta 1973.

La existencia, y más particularmente la acción que ha tenido la bandada verde, relativiza la imagen de descrédito y distanciamiento de la que se suele hablar, debilitando las opiniones sobre un alejamiento de las personas respecto de la política. En este ejemplo, es posible encontrar una respuesta a la crisis de representación de las demandas de los ciudadanos, a la vez que nuevos canales de expresión de los mismos.

Si los partidos ya no son el centro de la sociedad, ni establecen una intermediación tan fuerte como en aquella época, ello no significa que sean las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de carácter medioambientalista las que reemplacen a los partidos en este tema, más bien, serán paradójicamente congresistas de la llamada bancada verde los principales exponentes de las emergentes demandas por mayor calidad de vida y preservación de un medio ambiente libre de contaminación

² Si bien originalmente habrían A estos nueve según la Revista *Qué Pasa*. N° 1370 del 15 al 21 de Julio de 1997, hemos optado por agregar aquellos a Carlos Cantero que para esta revista se unía en ciertas ocasiones a la Bancada Verde y a Victor Barrueto que también habría sido fundador según el Diario *El Mercurio* del 12 de julio de 1996. Finalmente para Que Pasa otros parlamentarios se agregan en “ciertas acciones” los diputados, Vladislav Kusmicic (no reelecto en 1997) y Jaime Orpis.

Los casos presentados (denunciados) han sido variados, tanto en su contenido como ubicación geográfica, ya que “casi todas las semanas, los llaman de los puntos más apartados del país para que concurren a fiscalizar situaciones que afectan el medio ambiente” (Qué Pasa, 1996:)

En general, la mayoría de sus denuncias no han frenado los proyectos cuestionados, lo cual no debiera extrañar, si se considera que de 186 proyectos presentados al Sistema de Impacto Ambiental (SEIA) voluntario, 5 fueron motivo de conflictos ambientales significativos y sólo a 5 se les otorgó resolución ambiental negativa entre 1993 y abril de 1997, siendo todos ellos destinados a rellenos sanitarios en la Región Metropolitana (Espinoza, et al, 1997: 14-15). Varios han sido los casos emblemáticos, y a modo no exhaustivo, es posible mencionar:

1. **El Proyecto de Forestal Trillium.** A inicios de los '90, la empresa norteamericana Trillium adquirió 258 mil hectáreas de bosque nativo (lenga) para su comercialización en la región de Magallanes. Ello generó una de las primeras crisis político-ambientales, ya que el proyecto contó con el aprobación de la Comisión Regional de Medioambiente (COREMA) de la XII Región (El Mercurio, 30.01.98; 8 y 15.02.98), en base a un Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Los conflictos generaron la posibilidad cierta de retirar el proyecto (La Tercera, 02.02.98), el que hoy en día, está siendo replanteado por sus directores.

La Bancada, representada por los diputados Mario Acuña, Arturo Longton y Guido Girardi y los senadores Nicolás Díaz y Antonio Horvath, recurrieron de protección ante la Corte Suprema contra la resolución de la COREMA. En el fallo favorable a la Bancada, se estableció que a esa fecha no podía ejecutarse el proyecto ya que, mientras no se aprobara el reglamento pendiente de la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, no era posible operar con un instructivo que había dictado el Presidente de la República. Este fallo marcó un hito en la acción medioambientalista ya que demostró que cualquier ciudadano que sienta afectado su derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, puede recurrir ante los tribunales.

En este conflicto, se alinearon ONG's y Bancada Verde, contra Trillium, donde el Gobierno estuvo menos comprometido en la defensa del proyecto que en el caso que se expondrá a continuación.

2. **Las obras para crear la Central Hidroeléctrica Ralco, en el Alto del Biobío.** El objetivo que se planteó la empresa ENDESA, (Empresa Nacional de Electricidad S.A.) fue aumentar la oferta de energía eléctrica y una de sus dificultades más emblemáticas fue la oposición activa de minorías mapuches que habitaban el lugar. No obstante, la empresa argumentó que de 90 familias afectadas por la central, sólo ocho no habían aceptado las ofertas y beneficios obtenidos, proceso que se había realizado bajo la supervisión de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Por el contrario, el Grupo de Acción por el Biobío, principal ONG que se resistió a la iniciativa, planteó que era falso

que la mayoría de las familias hubiese aceptado libremente el proyecto. “En junio del '96, la mayoría de los afectados, durante la consulta establecida en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), pidió a la CONAMA (Corporación Nacional de Medio Ambiente) que no aprobara el proyecto. En julio del '97, una encuesta de MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional) reveló que un 62% de las familias se oponía al proyecto. La Conadi, durante la administración Namuncura, concluyó que la mayoría de las permutas eran nulas por vicio de consentimiento y que sólo 19 familias mostraban una intención real de permuta. Para esta ONG, todo el proceso de obtención de firmas se hizo en un ambiente de presión con las tierras compradas, las obras en marcha, las casas construidas y el apoyo” del gobierno de Eduardo Frei (La Tercera, 08.05.00).

El proyecto, a pesar de la acción de la Bancada, sigue su marcha y las acciones judiciales fueron menos exitosas que las emprendidas contra el Proyecto de Forestal Trillium

3. La utilización de la mezcla de carbón y petcoke, llamado carbón de petróleo, en la Segunda y Tercera Región. Este conflicto puso en disputa a la Bancada Verde con el Gobierno, a la Bancada con la empresa AES Gener y Edelnor y a éstas con otra empresa privada, Gas Atacama, generando un conflicto comercial que enfrentó a las empresas eléctricas del norte: por un lado Guacolda, Norgener y Edelnor que de usar petcoke serían más competitivas al ocupar un insumo más barato, y del otro, Gas Atacama -que opera a gas natural- con costos más altos.

La disputa llevó más de tres años y, finalmente, en septiembre de este año, el Consejo de Ministros de la CONAMA, encabezado por el Ministro Secretario General de Gobierno, Alvaro García, aprobó con condiciones, y por unanimidad, los estudios de impacto ambiental de dos empresas filiales de AES Gener para la quema de petcoke en sus plantas de generación eléctrica de Mejillones (Norgener) y Huasco (Guacolda). Ante esta situación el conflicto se trasladó nuevamente a los Tribunales de Justicia, mostrando que la decisión del Consejo de Ministros no pondrá fin a la controversia sobre este combustible derivado del petróleo.

Más allá de los informes de CONAMA, COREMA, AES Gener, Ministerio de Salud y Ministerio de Economía, claramente el petcoke es uno de los combustibles más contaminantes que existen, ya que su residuo es similar a un carboncillo que ingresa vía aérea al organismo.

De la denuncia y activismo frente a diferentes conflictos medioambientales, como los expuestos anteriormente, se avanzó a un estilo más propositivo. El estilo de denunciar sin proponer alternativas, base de la mayoría de las críticas, fue debilitado en junio de 2000, donde se pasó a una etapa prepositiva, mediante la publicación de un libro, titulado “Medidas Alternativas para Descontaminar la Región Metropolitana”, el libro fue lanzado por los diputados Arturo Longton, Leopoldo Sánchez, Alejandro Navarro, Guido Girardi y Mario Acuña, Entre las sugerencias estaba el control y la disminución del gasto energético, ya que una

ciudad ambientalmente sustentable es aquella que tiende a una minimización en el consumo energético de los habitantes. Parte importante de las propuestas, además, estuvieron centradas en el manejo de la ciudad, mencionándose, entre otras medidas, la necesidad de contar con desincentivos a la instalación de nuevas industrias en Santiago, la disminución del tamaño de la población capitalina, limitación de la expansión urbana de la ciudad, que la alerta ambiental se decrete en el índice 100, la preemergencia en 200 y la emergencia en el nivel 300 de contaminación y, finalmente, la utilización de indicadores biomédicos (El Mercurio, 09.06.00).

Otra faceta de la Bancada Verde es su capacidad para movilizar a las personas tras objetivos medioambientales y valóricos. Una de las primeras convocatorias tuvo lugar el 6 de septiembre de 1995, donde un llamado a protestar por los ensayos nucleares franceses en Mururoa, concentró a una multitud en el Parque Forestal de Santiago, como no se veía desde las protestas contra el régimen autoritario del General Pinochet. Lamentablemente, un segundo intento no tuvo el mismo éxito. La última convocatoria fue el 22 de septiembre de 2001, en el llamado “acto por la paz y contra el terrorismo”, para comprometer a la comunidad con la vida y el rechazo al terrorismo. En la misma línea, pero más centrado en la participación, solicitaron en abril del 2000 el patrocinio del Ejecutivo para las mociones parlamentarias de crear audiencias públicas y participación ciudadana y de crear la iniciativa popular legislativa, que requieren de una reforma constitucional. Lamentablemente estas ideas no han prosperado.

Tras todo este esfuerzo, es lógico preguntarse si los miembros originales de la Bancada Verde, se han visto beneficiados electoralmente o si se ha traducido esto en un aumento significativo de sus votaciones.

Cuadro N° 12: Integrantes y resultados electorales de diputados y senadores de la Bancada Verde en %

Parlamentario	Elección 1989	Elección 1993	Elección 1997	Elección 2001	Elección 2005
Antonio Horvath Independiente de Derecha	35,99% (1° Mayoría) Electo Diputado	27,89 % (1° Mayoría) Electo Senador		32,05% (1° Mayoría) Electo Senador	
Carlos Cantero Renovación Nacional	15,51% (3° Mayoría) Electo Diputado	20,13% (2° Mayoría) Electo Diputado	19,18%(2° Mayoría) Electo Senador		17,81% (2° Mayoría) Electo Senador
Arturo Longton Renovación Nacional.	19,24% (2° Mayoría) Electo Diputado	30,58% (2° Mayoría) Electo Diputado	22,66% (1° Mayoría) Electo Diputado	23,95% (1° Mayoría) Electo Diputado	4,57% (4° Mayoría) No electo Senador
Eugenio Munizaga Renovación Nacional	29,48% (1° Mayoría) Electo Diputado	25,28% (2° Mayoría) Electo Diputado	12,94% (2° Mayoría) No electo Senador		
Baldo Prokurica Renovación Nacional	25,73% (3° Mayoría) Electo Diputado	25,38% (1° Mayoría) Electo Diputado	33,09% (1° Mayoría) Electo Diputado	34,55% (1° Mayoría) Electo Senador	
Mario Acuña Democracia Cristiana	27,78% (1° Mayoría) Electo Diputado	33,17% (2° Mayoría) Electo Diputado	27,39% (2° Mayoría) Electo Diputado	17,16% (3° Mayoría) No electo Diputado	12,34% (3° Mayoría) No electo Diputado
Nicolás Díaz Sánchez Democracia Cristiana	28,07% (1° Mayoría) Electo Senador		Pierde elección interna de su partido		2004 electo concejal PDC 9,08% (Comuna de Rancagua)
Guido Girardi Part. Por la Democracia	8,51% No Electo Diputado	38,61% (1° Mayoría) Electo Diputado	56,82% (1° Mayoría) Electo Diputado	51,77% (1° Mayoría) Electo Diputado	32,42% (1° Mayoría) Electo Senador
Víctor Jeame Barrueto Part. Por la Democracia	32,61% (1° Mayoría) Electo Diputado	23,18% (2° Mayoría) Electo Diputado	25,08% (2° Mayoría) Electo Diputado	30,08% (2° Mayoría) Electo Diputado	No se Presenta
Alejandro Navarro Partido Socialista		22,36% (2° Mayoría) Electo Diputado	28,61% (1° Mayoría) Electo Diputado	41,12% (1° Mayoría) Electo Diputado	38,57% (1° Mayoría) Electo Senador
Maria Elena Carrera* Partido Socialista	14,91% (3° Mayoría) No electa Senadora	A partir de 1994 Reemplaza a E. Frei	No se Presenta	No se Presenta	No se Presenta

Fuente: Elaboración propia en base al Servicio Electoral de la República de Chile: www.servel.cl

* Esta Senadora postuló junto a Eduardo Frei Ruiz-Tagle en 1989, no resultando electa. En 1994 al asumir Frei como Presidente de la República lo reemplaza hasta marzo de 1998, no postulando nuevamente.

Una primera aproximación indica que no se han visto electoralmente favorecidos; es más, tres de sus integrantes originales ya no están en el parlamento: Eugenio Munizaga perdió en su incursión a Senador, Nicolás Díaz no logró ganar las primarias internas de su partido y María Elena Carrera no presentó candidatura una vez terminado su período como Senadora. Sólo Guido Girardi está entre las primeras diez mayorías a nivel de Diputados. Algo similar ocurre con los Senadores. Incluso, los problemas han sido de tal envergadura que los congresistas de gobierno han enfrentado serios problemas al interior de sus partidos, y con el ejecutivo, por sus reiteradas denuncias, por ello no se condicen con la realidad las expresiones de Manuel Baquedano, Presidente del Instituto de Ecología Política (IEP) para quién, los integrantes “de la Bancada no se meten en temas sensibles por no tener problemas con sus partidos” (Instituto de Ecología Política, 2001).

En una mirada a los representantes que más se destacan por partido político, habría que comenzar por Guido Girardi, actual Presidente del Partido por la Democracia (PPD), quién fue, en las elecciones parlamentarias de 1997, el diputado más votado de país y se le tiende a identificar directamente con el tema medio ambiental. De hecho, es el único congresista de la Bancada Verde que ejerció cargos de responsabilidad a nivel gubernamental, fue Asesor de la Comisión Nacional del Medio Ambiente CONAMA y Director del Servicio de Salud Metropolitano del Ambiente. Por lo anterior, es el vocero más reconocido de la Bancada y su líder natural, de hecho es el “político” que más destaca, en la defensa del medio ambiente y el único de la bancada verde, un 15,2% lo asocia con lo medioambiental, donde un 50% de los encuestados no responde o no sabe nombrar a otro personaje (Adimark, 1996 y La Época, 04.07.96)

Antonio Horvath, es claramente el hombre que tiene la Derecha para este tema, aunque fue electo como independiente es hombre de ese sector. Fue presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Senado, presidió -además- la Comisión Técnica y Ecológica de Aysén entre 1986 y 1989 y en 1984 participó, en comisión de servicio, en el Ministerio de Planificación Nacional MIDEPLAN para la creación de una metodología de evaluación del medio ambiente a nivel nacional. Es el único congresista de la Bancada que tiene estudios de postgrado en el área medio ambiental.

Como figura del centro político está el Diputado Mario Acuña, Demócrata Cristiano (DC), fundador de la bancada. Este congresista representa, particularmente, la difícil tarea de representar al partido mayoritario de la Concertación de Partidos por la Democracia, que encabezó el gobierno entre los años 1990-2000. De hecho, Acuña, perdió la elección en la primaria interna de su partido para postular a su reelección en diciembre de 1997, debiendo impugnarla para generar una nueva que, finalmente, le permitió postular y salir electo. Llama profundamente la atención que la DC no fortaleciera y cuidara a su principal congresista en el tema ambiental. Actualmente, es el Presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente

Por último, en la izquierda está el Diputado Alejandro Navarro Brain, quien se destacó por su crítica fundada al proyecto de construcción de la Central Hidroeléctrica Ralco, en el Alto del Biobío. Fue Presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente.

Finalmente, llama la atención la composición de congresistas de Derecha, todos del partido Renovación Nacional, RN (Estrategia, 12.09.95). Ello no debiera extrañar ya que sus militantes son los que más conciencia ecológica tienen, un 68% de ellos rechaza la afirmación de que la lucha contra la pobreza requiere aceptar la existencia de problemas medioambientales (CERC, 1997: 86).

Estos congresistas confirman, en buena medida, “la aparición de una derecha electoralmente fuerte e ideológicamente agresiva en la arena de partidos posterior a Pinochet, (lo que) constituye una de las mayores discontinuidades” con el sistema de partidos (Scully, 1992: 250) existente hasta 1973. Esta situación obliga a los científicos políticos a replantearse, por una parte, lo que Méndez llama “los mitos de la derecha” (Méndez, 1990) y, por otra, los profundos cambios de estilo, programa e imagen que tiene esta “nueva derecha”.

Ciertamente, este renacimiento político constituye un cambio, a partir de su vínculo con una política económica neoliberal, pero a la vez plantea un dilema a estos congresistas, ya que una fuente importante de los problemas medioambientales han surgido precisamente por la aplicación de un modelo neoliberal en lo económico que no tuvo especial interés en este tema, cuando, bajo el régimen autoritario del General Pinochet se empezó a implementar. No obstante, es bueno recordar que la bancada Verde compartiría, según el diario El Mercurio, “una adhesión a la economía de mercado”, lo que no limita su creencia en rol activo del Estado, para impedir que el mercado contribuya, en algunos casos, a un deterioro del medio ambiente (El Mercurio, 12.07.96).

PRINCIPALES HALLAZGOS

La nacionalización de la política local, la nacionalización de la política electoral y la teoría de las transacciones ayudan a explicar las tres vías para articular intereses regionales que se han seleccionado en este trabajo: candidatos independientes, partidos con inscripción regional y bancadas regionales.

En análisis por separado muestra que cada una de ellas ha resultado poco exitosa. Los candidatos independientes “químicamente puros” que han resultado electos en los últimos veinte años han sido sólo dos: Rosa González, quien fuera conocida como “Rosa de Aric...” por los pocos segundos con que expuso su candidatura a la cámara de diputados en 1997 y Carlos Bianchi quien es electo senador en el 2005. La primera termina presentándose en el subpacto de independientes de la UDI y fuera del congreso y el segundo aún esta en el ejercicio de su cargo aunque el grueso de su producción legislativa no dice relación a temas regionales.

Los candidatos, cualquiera sea su tipología, que tuvieron más posibilidades de éxito en comunas, distritos o circunscripciones fue donde existiese un alto índice de ruralidad, lo cual es consistente con los postulados de la nacionalización de la política local.

Los partidos que se inscriben a nivel regional en general no explicitan en sus estatutos sus objetivos y políticas regionalistas. Sólo dos de ellos lo hacen y estos expresan más intereses personales Soria en Fuerza País y facciones que emigran desde un partido que es el caso del PRI. El desaparecido Partido del Sur es un buen ejemplo de lo primero ya que expresa bien el transfuguismo de sus dos principales dirigentes, padre e hijo, lo cual superdita las estrategias de electividad por sobre los objetivos que dieron vida al partido.

BIBLIOGRAFÍA

- Boeninger, Edgardo (2008) "Relaciones entre partidos, Gobierno y Parlamento en el sistema presidencial chileno" en Arturo Fontaine, Cristián Larroulet, Jorge Navarrete e Ignacio Walker (editores), *Reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Proyectamérica y CIEPLAN.
- Goodin, Robert (2003). "Las instituciones y su diseño" en Robert E. Goodin (compilador) *Teoría del diseño institucional*. Barcelona, Editorial GEDISA.
- Dodd, Lawrence C. 2004. "Political Science and the Study of Congress: Trends and New Trajectories". Opening Comments for "Centers of Congress" Conference—May 5. Woodrow Wilson Center and The University of Florida
- Seguid, Bonnie M. (2002) *Bringing Government Back to the People? The Impact of Political Decentralization on Voter Engagement in Western Europe*. Paper presented at the annual meeting of the American Political Science Association, Boston Marriott Copley Place, Sheraton Boston & Hynes Convention Center, Boston, Massachusetts, en: http://www.allacademic.com/meta/p65295_index.html
- Boisier, Sergio (1989) "La construcción social de las regiones. Una tarea para todos", en Claudio Lapostol y Heinrich von Baer *Desarrollo regional: tarea nacional*. Temuco. Ediciones Universidad de la Frontera.
- Espinoza, Guillermo, Sergio García y otros (1997) "Algunas experiencias derivadas de la aplicación del sistema voluntario de evaluación de impacto ambiental en Chile", en: *Documento de Trabajo*, octubre, Comisión de Medioambiente Centro de Estudios del Desarrollo, Santiago.
- Scully, Timothy (1992) *Los Partidos de Centro y la Evolución Política Chilena*. CIEPLAN-Notre Dame.
- Méndez, Roberto (1990) "La Opinión Pública y la Elección Presidencial de 1989", en: *Estudios Públicos*, N° 38, otoño, Centro de Estudios Públicos, Santiago de Chile, pp. 87-97.
- Instituto de Ecología Política, IEP (2001) *Declaración*, 17 de Enero de 2001.
- CERC (1997) *Informe de Prensa*, Encuesta Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea, Diciembre.
- ADIMARK (1996) Encuesta de Junio de 1996.
- Santibáñez, Abraham (1988) *Los partidos políticos chilenos*. Editorial Andante, Santiago de Chile.
- Huneus, Carlos (1988) *Los chilenos y la política*, CERC-ICHEH, Santiago de Chile.
- Diario Oficial (2008) *Servicio Electoral Determina cantidades mínimas necesarias de patrocinantes de candidaturas independientes para presidente de la república, senadores y diputados*, Resolución O-17.580 y O-17.907, Publicado en el Diario Oficial de la República de Chile, 15 de abril y 28 de mayo de 2009
- Clagget, William, William Flanigan y Nancy Zingale (1984), "Nationalization of the American Electorate, *American Political Science Review*, N° 78: pp 77-91.
- Herranz, Rodolfo (2009) "1997: Grandes sorpresas, grandes decepciones", *BCN, Biblioteca del Congreso Nacional*, disponible en el siguiente enlace: http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/elecciones-parlamentarias-bajo-el-sistema-binominal/1997-Grandes-sorpresas-grandes-decepciones, revisado el 29.09.2009.

- Saiegh, Sebastián (1998) “Las instituciones políticas argentinas y su reforma. Una agenda de investigación”, *Documento de Trabajo*, N° 1, Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional (CEDI), Buenos Aires.
- Stein. Ernesto, Mariano Tommasi, Koldo Echebarría, Eduardo Lora y Mark Payne (2006) [Coord.] *La política de las políticas públicas Progreso económico y social en América Latina*, Banco Interamericano de Desarrollo,
- Spiller, Pablo y Mariano Tommasi (2000) “Los Determinantes Institucionales del Desarrollo Argentino: Una Aproximación desde la Nueva Economía Institucional”, en: Documento de trabajo, N° 33 Mayo, Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional (CEDI), Buenos Aires.
- Carey, John (2006) “Las virtudes del sistema binominal”, en: *Revista de Ciencia Política*, Vol. 26, N° 1, pp. 226-235.
- Fernández Baeza, Mario (1989) “El Proyecto de Ley Electoral Chilena de Agosto de 1988: Análisis de Algunos de sus Fundamentos y Alcances”, en: *Estudios Sociales*, N° 59, Trimestre, pp. 45-61.
- Furman, Hal (1997) “Why Incumbents Rarely Lose”, en: *Nevada Journal*, Vol. 5, N° 1, [versión online] disponible en: <http://nj.npri.org/nj97/01/index.html>.
- Grofman, Bernard (1995) “Toward an Institution-Rich Theory of Political Competition With a Supply Side Component” in: Bernard Grofman [ed.] *Information, Participation and Choice: An Economic Theory of Democracy in Perspective*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Navia, Patricio y Cabezas, José Miguel (2005) “Efecto del Sistema Binominal en el Número de Candidatos y de Partidos en Elecciones Legislativas en Chile, 1989-2001”, en: *Documentos de Trabajo ICSO*, N° 3, Año 1, Septiembre.
- Siavelis, Peter (2005a) “Los peligros de la ingeniería electoral”, en: *Revista Política*, Universidad de Chile, N° 45, Primavera, pp. 29-38.
- Siavelis, Peter (2005b) “La lógica oculta de la selección de candidatos en las elecciones parlamentarias chilenas”, en: *Estudios Públicos*, N° 98 (outumn), pp.189-225.
- Weiser, Carl. (2000) “For Most Incumbents in Congress, Re-Election is a Sure Bet”, en: *The Ithaca Journal*, [versión online] disponible en la siguiente dirección: http://www.fairvote.org/op_ed/mort1000.htm.
- Saiegh, Sebastián (1998) “Las instituciones políticas argentinas y su reforma. Una agenda de investigación”, *Documento de Trabajo*, N° 1, Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional (CEDI), Buenos Aires.
- Alcántara, Manuel (2003) “La Ideología de los Partidos Políticos Chilenos, 1994-2002: Rasgos Constantes y Peculiaridades”, en: *Revista de Ciencia Política*, Vol. XXIII, / N° 2, pp. 68-87.
- Stein. Ernesto, Mariano Tommasi, Koldo Echebarría, Eduardo Lora y Mark Payne (2006) [Coord.] *La política de las políticas públicas Progreso económico y social en América Latina*, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Stokes, Susan (1999) “Political Parties and Democracy”, en: *Annual Review of Political Science*, Vol. 2, pp. 243-267
- Lahera, Eugenio (2004) *Política y políticas públicas*. CEPAL; División de Desarrollo Social. Serie Políticas Sociales N° 95. Santiago de Chile
- Ponce, Matías (2008) “Instituciones y consensos: Cooperación intertemporal en política fiscal en Chile y Uruguay (1990-2005)”, en: *Revista*

Uruguay de Ciencia Política, Vol. 17, N° 1, Enero-Diciembre, Instituto de Ciencia Política, Montevideo, pp. 87-110.

- Bergara, Mario y Andrés Pereyra (2005) “El Proceso de Diseño e Implementación de Políticas y las Reformas en los Servicios Públicos”, Conference: *Workshop on State Reform, Public Policies and Policymaking Processes*, Banco Interamericano de Desarrollo.

- Spiller, Pablo y Mariano Tommasi (2000) “Los Determinantes Institucionales del Desarrollo Argentino: Una Aproximación desde la Nueva Economía Institucional”, en: Documento de trabajo, N° 33 Mayo, Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional (CEDI), Buenos Aires.

- Pattie, Charles, Ed Fieldhouse, Ron Johnston y Andrew Russell (1991) “A widening regional cleavage in British voting behaviour, 1964–87: Preliminary explorations”, en: *Journal of Elections, Public Opinion & Parties*, Vol. 1, Issue 1, pp. 121-144.

- **Cárdenas, Jaime (2000) “Partidos Políticos” Laura Baca Olamendi**
Léxico de la política –

- Olavarría Gambi, Mauricio (2007) “Conceptos básicos en el análisis de políticas públicas”. *Documento de Trabajo*. Instituto de Asuntos Públicos. Universidad de Chile

- ADIMARK (1996) Encuesta de Junio de 1996.

- Constitución Política de la República de Chile

- Ley Orgánica Constitucional (LOC) sobre Votaciones Populares y Escrutinios (18.700)

Prensa Nacional

El Mercurio, Sábado 29 de Abril de 2000, Santiago de Chile. Versión Electrónica.

El Mercurio, Domingo 7 de Mayo de 2000, Santiago de Chile. Versión Electrónica.

Primera Línea, Miércoles 24 de enero 2001, Diario Electrónico,

El Mercurio, Domingo 4 de Septiembre de 1983, Santiago de Chile.

El Mercurio, Miércoles 7 de Septiembre de 1983, Santiago de Chile.

El Mercurio, Domingo 26 de Marzo de 1972, Santiago de Chile.

Revista Qué Pasa (1997) N° 1370 del 15 al 21 de Julio.

El Mercurio, Viernes 12 de julio de 1996, Santiago de Chile.

El Mercurio, Viernes 30 de enero de 1998, Santiago de Chile.

El Mercurio, Domingo 8 de febrero 1998, Santiago de Chile.

El Mercurio, Domingo 15 de febrero 1998, Santiago de Chile.

La Tercera, Lunes 2 de febrero de 1998, Santiago de Chile.

La Tercera, Lunes 8 de mayo de 2000, Santiago de Chile.

El Mercurio, Viernes 9 de Junio de 2000, Santiago de Chile.

El Mercurio, Viernes 12 de Julio de 1996, Santiago de Chile.

La Época, Jueves 4 de julio de 1996, Santiago de Chile.

Estrategia, Martes 12 de septiembre de 1995, Santiago de Chile.

El Mercurio, Domingo 28 de Septiembre de 2008

El Mercurio, Domingo 4 de Diciembre de 2005

Sitios WEB

Sitio Histórico Electoral, Ministerio del Interior: www.elecciones.gov.cl
Servicio Electoral de la República de Chile: www.servei.cl

Radio Cooperativa:

(http://www.cooperativa.cl/p4_noticias/site/artic/20051223/pags/20051223142227.html, día de la consulta 15/11/2009)